

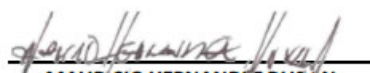
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Corte a diciembre 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

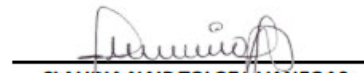
	Nota	dic-25	dic-24	Var. Absoluta Dic/25-Dic/24	Var. Relativa Dic/25-Dic/24
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo					
1101 Efectivo	1	585.831.515	4.090.422.421	-3.504.590.906	-86%
1103 Equivalentes al efectivo		2.133.049	0		
Total efectivo y equivalentes al efectivo		587.964.565	4.090.422.421	-3.502.457.856	-86%
Inversiones e instrumentos derivados					
1204 Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio al costo	2	8.135.372.089	8.135.372.089	0	0%
Total inversiones e instrumentos derivados		8.135.372.089	8.135.372.089	0	0%
Cuentas por cobrar					
1301 Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal	3	28.456.181.684	21.693.852.834	6.762.328.850	31%
1311 Arrendamiento operativo		10.649.624	10.679.494	-29.870	0%
1313 Activos no financieros-Anticipos		59.104.312	109.494.381	-50.390.069	-46%
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		2.490.076.225	2.291.910.578	198.165.647	9%
1315 Reclamaciones		23.532.902	55.397.963	-31.865.061	-58%
1316 Deudores varios		2.010.820	17.266.624	-15.255.804	-88%
Total Cuentas por cobrar		31.041.555.568	24.178.601.874	6.862.953.693	28%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		39.764.892.221	36.404.396.384	3.360.495.837	9%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por cobrar a largo plazo					
1311 Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal	3	2.587.486.420	161.314.667	2.426.171.753	1504%
1313 Activos no financieros-Anticipos		0	4.313.800	-4.313.800	-100%
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		74.635.811	5.600	74.630.211	1332682%
1315 Reclamaciones		24.932.084	11.247.116	13.684.968	122%
1320 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-853.847.452	0	-853.847.452	
Total Cuentas por cobrar a Largo Plazo		1.833.206.863	176.881.183	1.656.325.680	936%
Propiedad planta y equipo					
1501 PPYE al modelo del costo	4	1.776.269.409	1.390.117.436	386.151.973	28%
1503 Depreciación acumulada PPYE modelo del costo (CR)		-343.781.729	-146.868.691	-196.913.038	134%
Total propiedad planta y Equipo		1.432.487.680	1.243.248.745	189.238.935	15%
Propiedades de Inversión					
1601 Terrenos	5	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0%
Total Propiedades de Inversion		2.000.000.000	2.000.000.000	0	0%
Activos intangibles distintos a la plusvalía					
1701 Activos Intangibles al costo	6	1.132.159.409	987.733.067	144.426.342	15%
1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (CR)		-714.476.536	-475.474.566	-239.001.970	50%
Total activos intangibles distintos a la plusvalía		417.682.873	512.258.501	-94.575.628	-18%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		5.683.377.416	3.932.388.429	1.750.988.987	45%
TOTAL ACTIVOS		45.448.269.637	40.336.784.813	5.111.484.824	13%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos financieros					
2101 Obligaciones financieras -Al costo	7	247.445.636	550.989.469	-303.543.833	-55%
2105 Cuentas por pagar-Al costo		12.288.858.368	19.514.712.457	-7.225.854.089	-37%
2124 Acreedores oficiales -Al costo		124.363.000	233.095.000	-108.732.000	-47%
Total pasivos financieros		12.660.667.004	20.298.796.926	-7.638.129.922	-38%
Beneficios a los empleados					
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	8	1.656.628.076	2.114.203.270	-457.575.194	-22%
Total beneficios a los empleados		1.656.628.076	2.114.203.270	-457.575.194	-22%



FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Continuación)
Corte a diciembre 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

Continua	Nota	dic-25	dic-24	Var. Absoluta Dic/25-Dic/24	Var. Relativa Dic/25-Dic/24
Provisiones	9				
2402 Para costos y gastos - honorarios médicos		100.000.000	0	100.000.000	
2403 Para obligaciones fiscales De renta y complementarios vigencia 2025		4.849.708.663	1.748.491.000	3.101.217.663	177%
Total provisiones		4.949.708.663	1.748.491.000	3.201.217.663	183%
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos	10				
2502 Depósitos recibidos		12.796.042	898.096.561	-885.300.519	-99%
2509 Otros descuentos de nómina		58.279.964	78.415.437	-20.135.473	-26%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		71.076.006	976.511.998	-905.435.992	-93%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		19.338.079.748	25.138.003.193	-5.799.923.445	-23%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivos financieros - A largo Plazo	7				
2101 Obligaciones financieras -Al costo		10.088.633.059	11.091.289.389	-1.002.656.330	-9%
2105 Cuentas por pagar-Al costo		4.034.916.861	765.542.387	3.269.374.474	427%
2120 Costos y gastos por pagar -Al costo		43.286.308	43.286.308	0	0%
Total pasivos financieros		14.166.836.228	11.900.118.084	2.266.718.144	19%
Beneficios a los empleados	8				
2301 Beneficios a los empleados a largo plazo		293.873	293.873	0	0%
Total beneficios a los empleados		293.873	293.873	0	0%
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos	10				
2502 Depósitos recibidos		27.672.455	26.875.555	796.900	3%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		27.672.455	26.875.555	796.900	3%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		14.194.802.556	11.927.287.512	2.267.515.044	19%
TOTAL PASIVOS		33.532.882.304	37.065.290.705	-3.532.408.401	-10%
PATRIMONIO	12				
Patrimonio de las entidades					
3105 Fondo social mutual		1.000.000	1.000.000	0	0%
Total patrimonio de las entidades		1.000.000	1.000.000	0	0%
Resultados del ejercicio					
3303 Reservas ocasionales		2.189.014.295	0	2.189.014.295	
3501 Resultados del ejercicio		8.643.893.225	2.189.014.295	6.454.878.930	295%
3502 Resultados acumulados		1.081.479.813	1.081.479.813	0	0%
Total resultados del ejercicio		11.914.387.333	3.270.494.108	8.643.893.225	264%
TOTAL PATRIMONIO		11.915.387.333	3.271.494.108	8.643.893.225	264%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		45.448.269.637	40.336.784.813	5.111.484.824	13%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOSA VANEGAS
Contador público
T.P. 158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P. 12043-T
Designado por BTC S.A
(Ver opinión adjunta)

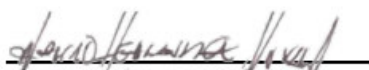


FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE RESULTADOS
Corte a diciembre 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

	Nota	dic-25	dic-24	Var. Absoluta Dic/25-Dic/24	Var. Relativa Dic/25-Dic/24
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS	13				
Ingresos de las instituciones prestadoras de servicios de salud		64.424.618.829	59.586.757.004	4.837.861.825	8%
		64.424.618.829	59.586.757.004	4.837.861.825	8%
COSTOS OPERACIONALES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
Costos por atención en salud	14				
6101 Prestación de servicios de salud		45.639.166.698	49.626.520.053	-3.987.353.355	-8%
		45.639.166.698	49.626.520.053	-3.987.353.355	-8%
UTILIDAD BRUTA		18.785.452.131	9.960.236.951	8.825.215.180	89%
Gastos de administración					
15					
5101 Sueldos y salarios		2.072.862.697	2.432.030.422	-359.167.725	-15%
5103 Contribuciones efectivas		377.445.231	442.449.588	-65.004.357	-15%
5104 Aportes sobre la nómina		0	4.153.600	-4.153.600	-100%
5105 Prestaciones sociales		535.300.335	618.917.963	-83.617.628	-14%
5106 Gastos de personal diversos		49.008.326	104.864.454	-55.856.128	-53%
5107 Gastos por honorarios		136.968.139	146.483.196	-9.515.057	-6%
5108 Gastos por impuestos distintos a las ganancias		1.348.000	610.000	738.000	121%
5109 Arrendamientos operativos		534.376.712	496.349.276	38.027.436	8%
5111 Contribuciones y afiliaciones		159.316.215	131.262.028	28.054.187	21%
5112 Seguros		27.851.524	91.415.371	-63.563.847	-70%
5113 Servicios		185.730.772	199.750.959	-14.020.187	-7%
5114 Legales		1.257.955	5.887.451	-4.629.496	-79%
5116 Adecuación e instalación		700.000	894.350	-194.350	-22%
5117 Gastos de transporte		3.264.773	9.666.627	-6.401.854	-66%
5118 Deterioro de cuentas por cobrar		853.847.452	7.250.000	846.597.452	11677%
5121 Depreciación acumulada PPYE		14.556.630	70.853.755	-56.297.125	-79%
5130 Amortización intangibles		77.835.018	67.232.034	10.602.984	16%
5123 Deterioro de PPYE modelo del costo			300.483	-300.483	-100%
5136 Otros Gastos		122.987.045	330.910.308	-207.923.263	-63%
		5.154.656.824	5.161.281.865	-6.625.041	0%
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		13.630.795.307	4.798.955.086	8.831.840.221	184%
Otros ingresos					
16					
4201 Intereses		142.177	8.784	133.393	1519%
4204 Arrendamientos operativos		101.168.408	98.745.128	2.423.280	2%
4211 Recuperaciones		92.488.940	66.570.618	25.918.322	39%
4212 Indemnizaciones		0	980.000	-980.000	-100%
4214 Diversos		16.953.672	29.325.869	-12.372.197	-42%
		210.753.197	195.630.399	15.122.798	8%

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE RESULTADOS (Continuación)
Corte a diciembre 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilados Supersalud

	Nota	dic-25	dic-24	Var. Absoluta Dic/25-Dic/24	Var. Relativa Dic/25-Dic/24
Financieros	17				
5301 Gastos financieros		342.120.616	344.240.190	-2.119.573	-1%
		342.120.616	344.240.190	-2.119.573	-1%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		13.499.427.888	4.650.345.295	8.849.082.593	190%
Impuesto a las ganancias					
5501 Impuesto a las ganancias corrientes	18	4.855.534.663	2.461.331.000	2.394.203.663	
		4.855.534.663	2.461.331.000	2.394.203.663	97%
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.643.893.225	2.189.014.295	6.454.878.930	-295%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P. 158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P. 12043-T
Designado por BTC S.A
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900,357,414-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Con corte a diciembre 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

	Variación DIC/ 2025	Variación DIC/ 2024
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) del periodo	8.643.893.225	2.189.014.295
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación.	-	-
Partidas que no tienen efecto en el efectivo.		
Ajustes por Amortización activos intangibles	239.001.970	95.254.972
Ajustes por depreciación PPYEQ	196.913.038	110.602.797
Ajustes por Baja de Cartera	-	-
Ajustes por Deterioro de Deudores varios	853.847.452	(27.802.000)
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación		
(-) Aumento deudores del sistema -Precio de la transferencia	(9.188.500.603)	(10.005.233.908)
(-)Aumento arrendamiento operativo	-	(5.560.624)
(-) Aumento activos no financieros-Anticipos	-	(76.497.658)
(-) Aumento anticipo de impuestos y contribuciones	(272.795.858)	(1.107.199.618)
(-) Aumento cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados al costo	-	-
(-) Aumento reclamaciones	-	-
(-) Aumento Deudores varios	-	-
(+) Disminución deudores del sistema -Precio de la transferencia	-	-
(+)Disminución arrendamiento operativo	29.870	-
(+) Disminución activos no financieros-Anticipos	54.703.869	-
(+) Disminución anticipo de impuestos y contribuciones	-	-
(+) Disminución cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados	-	1.168.323
(+) Disminución Deudores varios	15.255.804	5.647.650.565
(+) Disminución reclamaciones	18.180.093	10.545.191
(+) Disminución Deudores varios	-	-
(+) Aumento cuentas por pagar -Al costo	-	10.806.428.595
(+) Aumento acreedores oficiales -al costo	-	121.706.000
(+) Aumento beneficios a los empleados a corto plazo	-	83.529.778
(+) Aumento provisiones para obligaciones fiscales	3.201.217.663	1.748.491.000
(+) Aumento otros pasivos -Anticipos y avances recibidos	-	656.185.954
(-) Disminución cuentas por pagar -Al costo	(3.956.479.615)	-
(-) Disminución acreedores oficiales -al costo	(108.732.000)	-
(-) Disminución beneficios a los empleados a corto plazo	(457.575.194)	-
(-) Disminución otros pasivos -Anticipos y avances recibidos	(904.639.092)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(10.309.572.603)	8.059.269.367
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
(+) Aumento en Obligaciones financieras -Al costo	-	68.950.639
(+) Aumento en Obligaciones financieras -Al costo amortizado	-	-
(-) Disminución en Obligaciones financieras -Al costo	(1.306.200.163)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.306.200.163)	68.950.639

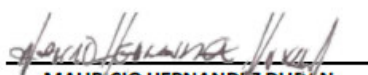
Dirección: Calle 157 No 20-96 Foscal Internacional piso 0, Rampa Lateral Izquierda
Tel: 7000300 Floridablanca – Santander

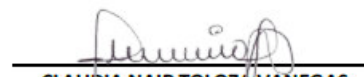
SGC-F07-V01



FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900,357,414-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
Con corte a diciembre 2025 y 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos
Vigilado Supersalud

	Variación DIC/ 2025	Variación DIC/ 2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
(-) Aumento en inversiones acciones y otros titulos de deuda	-	(5.635.372.089)
(-) Aumento en Maquinaria y equipo en montaje - equipo de transporte (ambulancias)		
(-) Aumento en PPYE Equipo de oficina -muebles y enseres	(164.228.280)	(48.372.756)
(-) Aumento en Equipo de computación y comunicación (servidores)	(29.116.556)	(387.522.404)
(-) Aumento en PPYE Equipo medico Cientifico - Odondologico	(192.807.137)	(35.192.267)
(-) Aumento en Equipo Transporte Terrestre- Ambulancias	-	(588.000.000)
(+) Diminución en Maquinaria y equipo en montaje - equipo de transporte (ambulancias)	-	588.000.000
(-) Aumento en compras de activos intangibles-Programa y aplicaciones informaticas	(144.426.342)	(561.227.890)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(530.578.315)	(6.667.687.406)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.502.457.856)	3.649.546.894
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	4.090.422.421	440.875.527
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	587.964.565	4.090.422.421

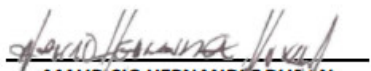

MAURICIO HERNANDEZ DURAN
Representante legal

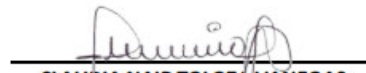

CLAUDIA NAIR TOLOSA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900,357,414-3
Estado de cambios en el patrimonio
Con corte a diciembre 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

Descripción	AÑO 2025	AÑO 2024	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES				
3501 Fondo social mutual	1.000.000	1.000.000	-	0%
RESERVAS				
3303 Reservas ocasionales	2.189.014.295	-	2.189.014.295	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
3502 Resultados Acumulados	1.081.479.813	1.081.479.813	-	0%
3501 Resultados del ejercicio	8.643.893.225	2.189.014.295	6.454.878.930	295%
TOTAL PARIMONIO	11.915.387.333	3.271.494.108	8.643.893.225	264%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A
(Ver opinión adjunta)

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A CORTE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Avanzar Fos, es una institución privada de carácter fundacional, creada el 15 de febrero de 2010 a través de reunión no presencial de Junta Directiva de la Fundación Oftalmológica de Santander; constituida el 05 de marzo de 2010 mediante escritura pública N° 602 de la notaría Decima de Bucaramanga, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Salud mediante resolución No 005657 del 30 de abril de 2010. Su actividad principal es la prestación de servicios de salud y por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio y los beneficios económicos que llegare a obtener, serán utilizados exclusivamente para su desarrollo y crecimiento.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación Avanzar Fos tiene por objeto las siguientes actividades principales:

- a. Prestar los servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad dentro de los parámetros y principios señalados en la ley 100 de 1993, y demás disposiciones legales y reglamentarias que la modifiquen o adicionen.
- b. Prestar servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación vigente.
- c. Celebrar los contratos que requiera la entidad para la prestación eficiente y efectiva de los servicios de salud.
- d. Prestar en forma oportuna los servicios de consulta, urgencias, hospitalización, procedimientos quirúrgicos, programas de promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios.
- e. Asociarse para la compra de insumos y servicios, vender los servicios o paquetes de servicios de salud.
- f. Proveer información oportuna, suficiente y veraz a los usuarios respecto de sus deberes y derechos en lo concerniente a la prestación del servicio de la salud.

La Fundación Avanzar Fos ha tenido cambios relevantes en las responsabilidades fiscales y tributarias actualizadas en el Registro Único Tributario (RUT) a partir del año 2017 pasa a pertenecer al régimen ordinario responsabilidad formalizada el 12 de mayo de 2017; se formaliza como responsable de IVA a partir del 06 de junio de 2019 y como facturador electrónico a partir del 25 de agosto de 2020.

Durante el año 2025, **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** se consolida como una IPS en la búsqueda constante del crecimiento no solo económico sino en el reconocimiento de sus usuarios como una entidad confiable para la prestación de sus servicios de salud.

El fortalecimiento de los servicios prestados y la apertura del Laboratorio Clínico complementado con el desarrollo de estrategias de Promoción y Mantenimiento de la Salud, procesos robustos de auditoria asistencial, conlleven a brindar servicios integrales de calidad en la atención primaria, logrando sostenibilidad financiera y social.

A nivel gerencial y administrativo se continua con el fortalecimiento y mejoras en la gestión de cada una de las áreas como son:

Gestión Humana: El área de Gestión Humana durante el año 2025 fortaleció de manera significativa sus procesos mediante la implementación de bases de datos estratégicas que mejoraron la trazabilidad, el control de la información y la toma de decisiones. Se lograron avances relevantes en contratación, pasando del 36 % al 86 % de cumplimiento documental, y en formación, con el 100 % de colaboradores registrados y un cumplimiento superior al 77 % en cursos obligatorios.

Se consolidó el seguimiento de indicadores clave como el tiempo de selección y contratación, y se fortaleció el Onboarding a través de encuestas y acompañamiento a nuevos colaboradores. Asimismo, se implementó por primera vez la reinducción institucional, alcanzando un 96 % de cumplimiento en personal de nómina y un 77 % en contratistas.

Adicionalmente, se estructuró el cronograma de Gestión Humana 2026, se fortalecieron las acciones de reconocimiento al talento humano y FAFOS recibió el reconocimiento de Cajasas como Empresa Inclusiva, avanzando en el cumplimiento normativo y la planeación de contratación de personas con discapacidad.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): En la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Fundación Avanzar FOS durante el año 2025 se desarrolló conforme a los objetivos definidos para la vigencia, enmarcada en el cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Las actividades ejecutadas incluyeron la formulación y desarrollo del Plan Anual de Trabajo, la ejecución de los programas de capacitación, la estructuración y fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, así como la verificación y cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST. En este sentido, se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos, permitiendo fortalecer la gestión preventiva, la identificación y control de los riesgos laborales.

Ambiental: En 2025 se logró cumplir con éxito las actividades previstas en la gestión ambiental de la institución. No obstante, se busca impulsar y desarrollar en los próximos años nuevas iniciativas que fomenten el ahorro y aprovechamiento de los recursos naturales, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

FUNDACIÓN AVANZAR FOS consciente de la responsabilidad ambiental que conlleva el ejercicio de sus actividades, tiene como premisa el adecuado manejo de los recursos naturales y promueve el compromiso por parte de sus colaboradores en pro de la protección del medio ambiente, Para ello, llevamos a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento de nuestros objetivos.

En 2025 se logró cumplir con éxito las actividades previstas en la gestión ambiental de la institución. No obstante, se busca impulsar y desarrollar en los próximos años nuevas iniciativas que fomenten el ahorro y aprovechamiento de los recursos naturales, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Durante el 2025, la gestión ambiental logró un incremento del 13,2 % en los residuos aprovechables, como resultado del fortalecimiento de la separación en la fuente y la cultura ambiental institucional.

Sistema de gestión de calidad: El área de Calidad continuó con la consolidación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la institución, según el Decreto 1011 de 2006. Durante la vigencia 2025 se atendió el cumplimiento de los estándares de habilitación descritos en la Resolución 3100 de 2019, completando y mejorando la estandarización de los procesos, el manejo de registros, atención de auditorías externas, desarrollo de auditorías internas seguimiento a planes de mejora y operación de comités. Así mismo, se continuó con la implementación de los indicadores de Calidad conforme la Resolución 256 de 2016. Se gestionó el PAMEC institucional y su reporte anual. En cuanto al Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), se logró conformidad frente a las etapas de la ruta crítica establecida para su definición, aplicando las correcciones al método y complementando la información de procesos a priorizar.

Oficina de Cumplimiento: Durante el periodo 2025, la oficina de cumplimiento llevó a cabo la gestión, seguimiento y fortalecimiento de los controles del sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva - SARLAFT, del subsistema del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF y del programa de transparencia y ética empresarial – PTEE.

Así mismo, se efectuaron actividades de monitoreo y control orientadas en reducir las brechas y mitigar la materialización de los riesgos, dentro de las cuales se encuentran la verificación y actualización de las contrapartes vinculadas a la entidad.

Dicha gestión incluye los informes periódicos entregados a la administración, promoviendo así el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento al interior de la organización. Así mismo, se ejecutaron programas de capacitación y sensibilización dirigidos a todos los trabajadores con el propósito de fortalecer la ejecución de las políticas, procedimientos y responsabilidades en torno al cumplimiento normativo.

Auditoría interna: En el desarrollo de la revisión de las revelaciones de los estados financieros, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo su labor bajo los principios y metodología de la auditoría basada en riesgos, orientando los procedimientos hacia aquellos rubros, procesos y transacciones con mayor potencial de afectar la razonabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo. Este enfoque permitió identificar de manera oportuna las áreas críticas, evaluar la eficacia de los controles asociados y validar la adecuada aplicación de las políticas contables y marcos regulatorios vigentes. La intervención auditoría abarcó pruebas sustantivas y de cumplimiento dirigidas a verificar la integridad, exactitud y consistencia de las revelaciones, asegurando que la información presentada por la administración refleje de forma transparente la situación financiera de la FUNDACIÓN AVANZAR FOS.

Los resultados derivados de este ejercicio demuestran que la auditoría, además de aportar un aseguramiento independiente sobre la calidad de las revelaciones, fortalece el proceso de mejora continua, al generar recomendaciones orientadas a optimizar los controles, robustecer las prácticas de gestión financiera y promover una cultura organizacional más madura frente al riesgo. En este sentido, el trabajo realizado no solo respalda la confiabilidad de los estados financieros, sino que contribuye directamente al perfeccionamiento de los procesos institucionales y al fortalecimiento del sistema de control interno.

Sistema Integrado de Gestión de Riesgos – SIGR: El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIGR) en el año 2025 estuvo caracterizado por la consolidación operativa de los procesos formalizados y la ejecución del ciclo integral de identificación, evaluación, control y tratamiento de riesgos, conforme a los lineamientos de la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS). Durante este periodo, la institución realizó ajustes significativos que impactaron los procesos internos y requirieron adaptación del SIGR.

A continuación, se presentan los avances más significativos de su implementación:

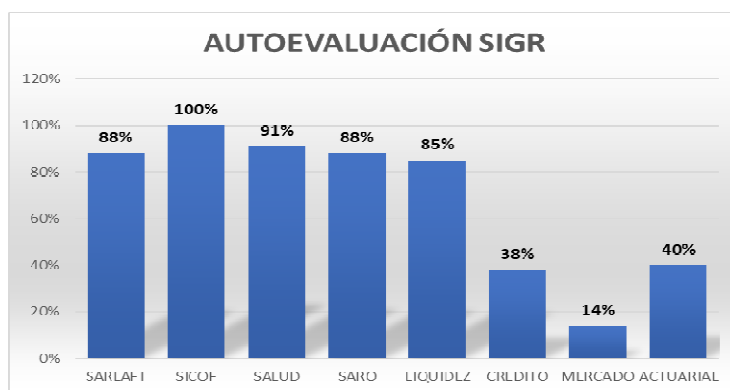
- 1. Formulación de Políticas de Gestión del Riesgo:** Durante el año 2025 se revisó la política integral de Gestión del Riesgo, y se planteó su estructuración por subsistemas. Se elaboró la Política de Seguridad de la Información y el Plan de Recuperación de Desastres en TI.
- 2. Implementación de los Subsistemas de Administración de Riesgos según los lineamientos de la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021:** La implementación del modelo de Gestión de Riesgos por subsistemas continúa avanzando en sus etapas de capacitación en el SIGR, identificación del riesgo, análisis y evaluación del riesgo y tratamiento del riesgo (Plan de Mejoramiento) en diferentes niveles.

Estos cambios fueron consolidados mediante la operacionalización del Comité de Riesgos, la actualización de la matriz de gestión de riesgos y la implementación de procedimientos de control y seguimiento en todas las áreas sustantivas de la institución.

La Junta Directiva formalizó la gobernanza del SIGR mediante el Comité de Riesgos, conformado por representantes de la Junta Directiva, Subgerencia, División Médica, Finanzas, Estadística y Líder de Riesgos, el cual sesionó durante 2025, realizando seguimiento a planes, evaluación de riesgos emergentes y análisis de aspectos relevantes para la toma de decisiones estratégicas.

En este marco, durante 2025 Fundación Avanzar FOS aplicó las políticas y procedimientos institucionales orientados a la identificación y gestión de riesgos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos. Con el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles de la organización. La operación del SIGR contribuyó al fortalecimiento gradual de la cultura de gestión de riesgos, reflejada en la incorporación del análisis de riesgos en los procesos de toma de decisiones y en el seguimiento a los controles y planes de tratamiento definidos.

3. Autoevaluación Sistema Integrado de Gestión de Riesgos: Con base en el instrumento de autoevaluación emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual define los lineamientos generales y específicos del SIGR, durante la vigencia 2025 se obtuvieron los siguientes resultados y porcentajes de avance, los cuales reflejan el estado de desarrollo del sistema en la institución:



2. BASES DE ELABORACIÓN

Hipótesis de negocio en marcha

Los principios contables aplicados parten de la premisa negocio en marcha, entendida como la continuidad de las operaciones de la Fundación Avanzar Fos en el futuro previsible. De acuerdo con su certificado de existencia y representación legal, la entidad no presenta una fecha de terminación de operaciones, lo cual respalda su condición de persona jurídica con continuidad operativa, sustentada en el movimiento económico de sus actividades y en la capacidad de seguir desarrollando su objetivo social en el tiempo.

En este sentido, la Fundación Avanzar Fos ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, considerando su situación financiera actual, los resultados de las operaciones y las perspectivas de gestión y desarrollo. A la fecha de este informe no se identifican hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando.

Para el año 2026 la entidad proyecta un comportamiento financiero estable, orientado no necesariamente al crecimiento, sino a la sostenibilidad de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025, en concordancia con sus objetivos institucionales.

En cuanto a cifras financieras, la Fundación Avanzar Fos presentó una recuperación significativa, generando utilidades al cierre del ejercicio 2025 de \$8.644 millones, en comparación con el resultado del año 2024 que fue de \$2.189 millones. La entidad presenta flujos de caja positivos, y los indicadores de suficiencia patrimonial arrojan resultados positivos tanto en el patrimonio como en las obligaciones laborales. No obstante, las obligaciones mercantiles superan el 50% del total del pasivo, lo cual evidencia un mayor nivel de exigibilidad de recursos que podría afectar la liquidez en el mediano plazo, sino se gestionan adecuadamente los compromisos con proveedores y acreedores.

Finalmente, los indicadores financieros calculados de rentabilidad (ROA), liquidez y endeudamiento arrojan resultados favorables para la entidad, lo que indica una adecuada capacidad de generación de resultados y un nivel de endeudamiento controlado como se muestra a continuación:

Resultados de indicadores de Suficiencia patrimonial a diciembre 31 de 2025

- **Patrimonio:** El patrimonio total supera en más del 50% su capital social, con resultado del 1.191.538,7%.
- **Obligaciones mercantiles:** Las obligaciones mercantiles vencidas en más de 360 días, superan el 50% del pasivo corriente, con resultado del 73.26%.

- **Obligaciones laborales:** Las obligaciones laborales vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente, con resultado del 0,00%.

Resultados de indicadores financieros a diciembre 31 de 2025.

- **Rentabilidad (ROA):** la empresa es rentable, tiene una rentabilidad del 29,70% con respecto a los activos que posee. La empresa utiliza el 29,70 del total de sus activos en la generación de utilidades.
- **Liquidez (Razón Corriente):** la empresa cuenta con capacidad de pago a corto plazo; puede cubrir sus deudas por cada \$1 que la empresa debe, cuenta con 2,06 veces de respaldo en el activo corriente.
- **Endeudamiento:** Por cada \$1 que la empresa tiene en el activo, debe 73,78% pesos, lo cual indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por Fundación Avanzar Fos.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una mora o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

Características cualitativas

Fundación Avanzar Fos al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- a. **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros de Fundación Avanzar Fos, debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por

el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

- b. Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- c. Materialidad o importancia relativa:** La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- d. Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- e. La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- f. Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

- g. Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- h. Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, los otros sucesos y condiciones deben ser llevados a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- i. Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Fundación Avanzar Fos, puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Moneda funcional

Fundación Avanzar Fos expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

Marco conceptual de las Políticas Contables

El marco conceptual de las políticas contables, implementadas en la administración de la información financiera, bajo lineamientos NIIF para PYMES, se rige por una estructura homogénea para cada una de ellas, con el fin de asegurar la trazabilidad de la información al interior de La empresa y dar tratamiento bajo estándares previamente avalados.

Medición

La medición de las diferentes transacciones para la debida conciliación de estas, en el desarrollo del objeto social de Fundación Avanzar Fos, contiene el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable que es susceptible a la aplicación de la norma.

Métodos de medición

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta no forzada de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados que se pueden generar por la naturaleza de la transacción, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

Costo Histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionando todos los costos y gastos en que debe incurrir la Entidad, para la puesta en marcha y debida prestación de servicios (en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación). Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de reconocimiento efectuadas a los bienes.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se debe utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

Costo atribuido: Se define como el importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización que se realice posteriormente, se asume se había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha de adquisición o efectividad y que dicho costo fue utilizado para equivalencia al costo atribuido.

Metodología de medición

La metodología de medición define la forma, procesos y pasos que se deben efectuar para la óptima valoración de las diferentes cuentas contables, que acogen la totalidad de activos y pasivos según sean las políticas de cada norma, que abarcan las cuentas.

Medición inicial

La medición inicial, es el valor único que se otorgará a cada cuenta contable en el estado de situación financiera de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera. En la estructura de las políticas de cada norma, se debe establecer el modelo de medición a aplicar para esta primera instancia.

Medición posterior

La medición posterior, contempla aquellas mediciones y/o valoraciones que se realizarán a cada cuenta contable en diferentes períodos de tiempo, posteriores al estado de situación financiera de apertura. Las políticas de cada norma deben establecer el modelo a aplicar en dichos períodos, con el fin de asegurar información fiable, óptima y comparable en diferentes períodos de tiempo.

Presentación

La presentación, incluye la forma como se mostrará y/o reflejará a los usuarios de la información financiera, el valor inicial, movimientos débitos y créditos y valor final de cada cuenta contable en los diferentes informes financieros bajo la metodología de normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Dentro de la estructura de cada norma, debe quedar claramente definida la metodología de cómo mostrar la información financiera al usuario final.

Revelación

En línea con la presentación, anteriormente descrita, la revelación, es parte fundamental en la estructura de las normas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la Entidad y reflejadas en los estados financieros de la misma.

Dado lo anterior, dentro de cada norma debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF) TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

Primeros estados financieros

Los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 constituyen los primeros estados financieros no comparativos que la entidad ha preparado de acuerdo con las NIIF. A partir de esta fecha se continuarán emitiendo los estados financieros bajo NIIF para Pymes.

La fecha de transición del grupo a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2016.

Conciliación entre las NIIF y los Principios Contables Colombianos:

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones del Estado de Situación Financiera de apertura:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$37.133.600 se desglosa así:

Castigo de cartera de incapacidades (no recuperables por falta de requisitos)	32.580,00
Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	37.101.020,00
Total, ajuste al componente de Cartera	37.133.600,00

El mismo valor afecta el patrimonio como resultados de la adopción por primera vez.

NOTA 2: Se reclasifica de la cuenta por pagar beneficio a empleados a corto plazo el valor de \$7.514.352 a la cuenta por pagar otros descuentos de nómina.

De acuerdo con lo requerido, se explica a continuación los principales ajustes de la transición a las NCIF, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF para Pymes, al 1 de enero de 2016 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2016.



Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultado total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

Conciliación Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo		718.978.597,34			718.978.597,34
Cuentas por cobrar	1	3.540.678.814,00		18.332.781,00	3.559.011.595,00
Total Activo Corriente		4.259.657.411,34	-	18.332.781,00	4.277.990.192,34
PASIVO					
Obligaciones financieras -Al costo		-			-
Cuentas por pagar-Al costo		1.912.130.603,00			1.912.130.603,00
Costos y gastos por pagar -Al costo		43.286.308,00			43.286.308,00
Acreedores oficiales -Al costo		57.073.000,00			57.073.000,00
Beneficios a los empleados a corto plazo		833.318.018,00			833.318.018,00
Depósitos recibidos		81.496,00			81.496,00
Otros descuentos de nómina		8.892.845,00			8.892.845,00
Total, Pasivo Corriente		2.854.782.270,00	-	-	2.854.782.270,00
PATRIMONIO					
Fondo Social		1.000.000,00			1.000.000,00
Reservas		1.958.631.779,59			1.958.631.779,59
Utilidades (perdidas) retenidas (Efecto NIF)		- 37.133.600,00			- 37.133.600,00
Utilidad del ejercicio	1	- 517.623.038,25		18.332.781,00	- 499.290.257,25
Total, Patrimonio		1.404.875.141,34	-	18.332.781,00	1.423.207.922,34

Conciliación Estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
INGRESOS					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS		17.136.383.990,00			17.136.383.990,00
Otros ingresos de operación	2	39.301.645,13		20.899.764,00	60.149.950,00
Total, Ingresos		17.175.685.635,13	-	20.899.764,00	17.196.533.940,00
EGRESOS					
Costos por atención en salud		14.134.700.526,00			14.134.700.526,00
Gastos de administración	3	3.466.360.628,00		2.566.983,00	3.468.927.611,00
Gastos financieros		54.748.519,38			54.748.519,38
Impuesto a las ganancias corrientes		37.499.000,00			37.499.000,00
Total egresos		17.693.308.673,38	-	2.566.983,00	17.695.875.656,38



Notas explicativas a los Ajustes de Transición:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$18,332,781= se desglosa así:

Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	-2.566.983,00
Recuperación deterioro de cartera >360 días	20.899.764,00
Total ajuste componente de Cartera	18.332.781,00
El mismo valor afecta el patrimonio en la partida de resultados del ejercicio	

NOTA 2: Se reconoce ingreso por recuperación de cartera deteriorada en la elaboración del Estado Financiero de Apertura.

NOTA 3: Se reconoce Deterioro de Cartera de clientes que cumplen morosidad superior a 360 días.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

4.1. Instrumentos financieros básicos

Definiciones Generales

Instrumento Financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activo Financiero: Cualquier activo que sea efectivo; instrumento de patrimonio de otra entidad; derecho contractual (a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad), o un Contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivo Financiero: Un pasivo que es una obligación contractual (de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad); un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad).

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Método de la tasa de interés efectiva: La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la

vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias), así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos raros en que esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, se utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Activos financieros de Fundación Avanzar Fos, entendidos como el Efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones en títulos de deuda y de participación (no incluidas las inversiones en Subsidiarias, Asociadas o Negocios Conjuntos) y las cuentas por cobrar, se aplicarán las directrices de política contenidas en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, de la NIIF para PYMES y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 – Presentación de Estados Financieros, Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo y otras secciones y estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En el caso específico de los activos financieros, Fundación Avanzar Fos los reconocerán cuando, y solo cuando, se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja menor y generales, así como los saldos en bancos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro proveniente de sus operaciones y debidamente autorizados.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Fundación Avanzar Fos reconocerá Cuentas por Cobrar cuando realizadas en desarrollo del objeto social donde se hayan prestado los servicios o se haya transferido riesgos y ventajas relacionados con los bienes vendidos.

También reconocerá Otras cuentas por cobrar relativas a varios conceptos como préstamos de operación, préstamos a vinculados, préstamos a personal de la gerencia o a los empleados y otros.

La Fundación Avanzar Fos reconocerá además la financiación implícita y el deterioro de valor si aplicara para cada partida.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos reconocerá las inversiones donde no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto como otras inversiones de capital.

Obligaciones Financieras

Fundación Avanzar Fos, reconocerá todas las obligaciones contraídas con instituciones financieras que cumplan con los criterios de las NIIF para PYMES.

Proveedores

Fundación Avanzar Fos, reconoce las obligaciones contraídas con proveedores para la adquisición de bienes y servicios, relativos para el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como cuentas por Pagar las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros Fundación Avanzar Fos haya recibido un bien o un servicio, y existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Conforme a lo anterior Fundación Avanzar Fos, reconocerá las partidas que están relacionadas con el desarrollo del objeto social y otras cuentas con partes relacionadas como prestación de servicios y proyectos en desarrollo por convenio o fondos de programas especiales, y los ingresos recibidos por anticipado, depósitos, cuotas moderadoras, copagos de pacientes afiliados o particulares, ingresos recibidos para terceros.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Si el valor razonable, del activo o pasivo en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida), si Fundación Avanzar Fos determinará que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se contabilizará de la forma siguiente:

- a. En la medición inicial, si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.
- b. En los demás casos, la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción, se registrará como una ganancia o pérdida diferida. Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja

de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del activo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, medirá el efectivo y Equivalentes al Efectivo al costo de la transacción y llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas y a la fecha que informa conforme a los requisitos de la Sección 30 Moneda Extranjera de las NIIF para PYMES.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Fundación Avanzar Fos, medirá sus activos y pasivos financieros inicialmente al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
- b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Fundación Avanzar Fos, considera que todas sus cuentas por cobrar generadas en la operación normal y prestación de servicios no constituyen una operación de financiación independiente del periodo de recuperación, así mismo las cuentas por pagar son pasivos a corto plazo que no contienen elementos de financiación, por tanto, se reconocerán y medirán por el valor de la transacción.

Para las demás cuentas por cobrar o por pagar que no cumplan las condiciones anteriores y que superen los plazos considerados corrientes respectivamente y no se incluyan interés moratorio, se entenderá que el acuerdo constituye una transacción de financiación implícita que requerirá la medición al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Fundación Avanzar Fos contabilizará a su valor razonable las obligaciones financieras excluyendo los costos de la transacción y los intereses por la deuda.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá sus inversiones en instrumentos de patrimonio al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
- b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo y pasivo financiero por su valor razonable (costo de la transacción) o por su costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés

efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Los activos y pasivos financieros que no se midan al costo amortizado deberán medirse al valor razonable.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo¹

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y otros pasivos que constituyan acuerdos de financiación, posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, los demás serán medidos por su valor razonable en el momento de la transacción.

Pero, además, todos aquellos activos financieros que superen los 360 días luego de su reconocimiento inicial, se deberá medir un deterioro del 100%, y hacer la revisión periódica según los criterios de la sección 11 en sus párrafos 11.21 al 11.24.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá posteriormente sus inversiones en instrumentos de patrimonio al costo menos el deterioro del valor, teniendo en cuenta que el valor razonable no puede medirse con fiabilidad, afectando directamente los resultados del periodo.

¹ Ver párrafos 11.21 y 11.22 de la NIIF para PYMES.

Baja de Instrumentos Financieros: Fundación Avanzar Fos dará de baja un activo o pasivo financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
- b. Se transfiera el activo y se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo; o ni se transmitan ni se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios del activo y no se retenga el control. No se dará de baja si en la transferencia existe retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo.
- c. Eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación correspondiente haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Reconocimiento y Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su Estado de Situación Financiera de Apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Fundación Avanzar Fos, opto para el estado de situación financiera de apertura medir sus activos y pasivos financieros por el valor razonable tomando para este el valor de la transacción, puesto que considera que no existe una transacción de financiación implícita que amerite su medición al costo amortizado, reconociendo el deterioro de valor respectivo para cada partida según el análisis individual.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11 - Instrumentos Financieros. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, revelará en los estados financieros o en sus notas:

- a. Los saldos para cada categoría de efectivo por separado
- b. El plazo de los equivalentes al efectivo
- c. Las tasas de interés y,
- d. Cualquier otra característica importante.

Dirección: Calle 157 No 20-96 Foscal Internacional piso 0, Rampa Lateral Izquierda
Tel: 7000300 Floridablanca – Santander

SGC-F07-V01

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Fundación Avanzar Fos que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido).

Deudores, Inversiones en instrumentos de patrimonio, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Se revelarán las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el valor de las inversiones en instrumentos del patrimonio, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro de valor para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Fundación Avanzar Fos, revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a:

Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a la fecha y la composición de la cuenta.

4.2. Otros activos – gastos pagados por anticipado

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En la medida en que sean servicios por recibir la entidad consideran los siguientes conceptos como gastos pagados por anticipado:

Seguros
Servicios de Salud
Repuestos de equipos
Mantenimiento de equipos
Elaboración dotación del personal

Medición

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

La Sección 35 de la NIIF para PYMES no contiene exenciones o excepciones a la aplicación retroactiva de gastos pagados por anticipado. Un gasto pagado por anticipado puede cumplir las condiciones para ser considerado un activo, por lo que este deberá ser contabilizado aplicando las directrices de política asociadas al elemento del cual formará parte. En muchos

casos los gastos pagados por anticipado se convierten en gasto cuando estos son consumidos o se capitalizan como parte de otros activos.

Los gastos pagados por anticipado no son activos financieros ya que no existe un compromiso contractual de recibir efectivo o un equivalente al efectivo. Pueden considerarse una especie de derecho que se amortiza cuando los beneficios derivados del activo son recibidos.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos efectuará las revelaciones necesarias de sus anticipos, de tal forma que los diferentes usuarios puedan comprender la naturaleza y uso de tales partidas.

4.3. Deterioro del valor de los activos

Definiciones Básicas

Costos de disposición: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo: Es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación del deterioro de valor de los activos, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 27 - Deterioro de valor de los activos, Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Medición

Deterioro del Valor de los Inventarios

Tratándose de inventarios, el deterioro de estos activos se reconoce cuando el costo de una partida (o grupo de partidas similares) es mayor que su precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta², es decir, al VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

La reducción del costo hasta alcanzar el valor neto de realización es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del Valor de Otros Activos distintos de los Inventarios

Por regla general, el importe en libros de un activo no debe exceder su IMPORTE RECUPERABLE³. El importe recuperable es el mayor entre el Valor Razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

²Ver párrafo 27.2 de la NIIF para PYMES

³Ver párrafo 27.5 de la NIIF para PYMES

Tratándose de instrumentos financieros básicos, en especial las cuentas por cobrar, la entidad evaluará en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de conformidad con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro en resultados por la parte del importe en libros que no sea recuperable.

En el caso de las propiedades de inversión, cuando estas se midan al valor razonable, los cambios en dicho valor se reconocerán directamente en el resultado del periodo y no se considerarán pérdidas por deterioro. Cuando se midan al costo, se aplicarán las disposiciones de la Sección 27.

Tratándose de Activos no Corrientes mantenidos para la venta, el deterioro se reconoce cuando el costo es ajustado al Valor Razonable menos los costos de venta⁴.

El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se determinará con base en la antigüedad de la cartera y su evaluación individual, considerando la existencia de evidencia objetiva de deterioro, tales como:

- Cartera comercial con antigüedad superior a trescientos sesenta (360) días.
- Importes correspondientes a glosas que, luego de su análisis, se consideren no recuperables.
- Cartera de difícil recaudo que se encuentre en procesos de cobro perjudico y jurídico.

La entidad evaluará cada partida de manera individual cuando, por su antigüedad, monto o naturaleza, exista incertidumbre significativa sobre su recuperación, y reconocerá una pérdida por deterioro por el importe que no se estime recuperable, con cargo a los resultados del periodo

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

⁴Ver párrafo 15 de la NIIF 5

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos 27.32 y 27.33 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.4. Ingresos ordinarios

Definiciones Básicas

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor Razonable: (fair value) El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones⁵:

- a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones⁶:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

⁵Ver párrafo 23.10 de la NIIF para PYMES.

⁶Ver párrafo 23.14 de la NIIF para PYMES.

- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Fundación Avanzar Fos, reconoce como servicios prestados, los relacionados a su objeto social entre estos, atención médica a afiliados mediante contratos para la prestación de servicios y particulares en servicios por unidades de: hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico, consulta externa, urgencias.

Medición Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir⁷.

Medición Posterior

Venta de bienes

Los ingresos deben ser medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Para medir este valor razonable se tendrá en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar.

La mayoría de las veces, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u medios equivalentes, pero cuando esta entrada se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Para este caso el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

⁷Ver párrafo 23.3 de la NIIF para PYMES.

Prestación de Servicio

Fundación Avanzar Fos examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Fundación Avanzar Fos, determinará el grado de terminación de una transacción utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado. Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción, tales como materiales o pagos anticipados, la Entidad reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando Fundación Avanzar Fos preste los servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, Fundación Avanzar Fos, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un servicio prestado deja de ser probable, Fundación Avanzar Fos reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del servicio prestado.

Intereses

Fundación Avanzar Fos reconocerá ingresos por intereses cuando exista una diferencia resultante entre el valor razonable y la contraprestación por recibir utilizando el método de interés efectivo.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Por efectos de la aplicación de las NIIF para PYMES en Fundación Avanzar Fos adoptará un enfoque integral de resultado. En este enfoque todas las variaciones en los activos y pasivos que no provengan de transacciones con los propietarios, serán reconocidas como INGRESOS o GASTOS en el estado de resultados.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.5. Beneficios a empleados

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras

y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las *Características cualitativas de la información financiera útil*. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Medición

Beneficios de Corto Plazo⁸

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Fundación Avanzar Fos, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a. Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b. Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

⁸Ver párrafo 28.5 de la NIIF para PYMES.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 28 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.6. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación los activos intangibles distintos de la plusvalía, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; y
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida

que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá un activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición

Para la medición de los Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, se aplicarán los criterios de política establecidas en la sección 18 de la NIIF para las PYMES. Dichas partidas serán medidas inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Fundación Avanzar Fos, determina una vida útil definida de los activos intangibles, de manera razonable por el tiempo en que contribuyan a generar beneficios económicos para la entidad, en un rango de 1 a 5 años y de acuerdo a las condiciones contractuales de su adquisición.

El método de amortización utilizado es el método de línea recta. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida definida se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales deterioros se registra en los resultados del periodo.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 18 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.7. Propiedad Planta y Equipo

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de la Propiedad Planta y Equipo, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que, a los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

La Fundación Avanzar Fos, medirá un elemento de Propiedad Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento aplicando los criterios de política establecidas en la sección 17 de la NIIF para las PYMES.

Registrará el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que se mantienen para el uso de la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social, así mismo se prevé usar el bien por más de un periodo contable.

Teniendo en cuenta el objeto social de la entidad y el principio de materialidad, la Fundación Avanzar Fos evaluará los activos adquiridos cuyo valor individual no supere las cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Dichos activos podrán ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo de menor cuantía, siempre que cumplan con los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES. En estos casos, se les asignará una vida útil de un (1) año, procediendo a su depreciación en dicho periodo.

Alternativamente, cuando por su naturaleza o escasa significatividad no se considere necesario su reconocimiento como activo, la entidad podrá registrar estos bienes directamente como gasto del periodo.

Medición posterior

La Fundación Avanzar Fos, aplicará como política contable el modelo del costo, para todos los elementos que compongan sus Propiedades, Planta y Equipo, el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo será su costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por su deterioro del valor.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurran dichos costos.

En cada fecha sobre la que se informa Fundación Avanzar Fos, aplicará la sección 27 del valor del de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor

Esta sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá una pérdida por deterioro del valor.

Depreciación

De acuerdo con la realidad del negocio, al adquirir activos se determina que el criterio para asignar la vida útil y el método de depreciación de los componentes significativos se hará por separado, según los elementos que posee la Fundación Avanzar Fos.

Grupo	Vida Útil (años)	Método Depreciación
Equipo de oficina	10	Línea Recta
Equipo odontológico	10	Línea Recta
Equipo Medico	8	Línea Recta
Equipo de transporte	10	Línea Recta
Equipo de cómputo y comunicación	5	Línea Recta

En el caso de los activos de menor cuantía, definidos como aquellos cuyo valor individual no supera las cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y que sean reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, se les asignará una vida útil contable de un (1) año, procediendo a su depreciación total durante dicho periodo. Para efectos fiscales, su tratamiento se realizará conforme a las disposiciones vigentes del Estatuto Tributario.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, Fundación Avanzar Fos, revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil, y contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá una ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.



Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 17 y sección 27 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Fundación Avanzar Fos, revelará para cada una de las clasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo que la administración considere apropiada, la siguiente información:

- a. La base de medición utilizada, vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo.
- b. El importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- c. Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

4.8. Propiedades de Inversión

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de las propiedades de Inversión, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 16 – Propiedades de Inversión. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, Una entidad aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplan la definición de propiedades de inversión del párrafo 16.2, Así como

a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo (véase el párrafo 16.3), que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha. Por lo tanto, la entidad reconocerá que las propiedades de inversión son (terrenos o edificios o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición inicial

La Fundación Avanzar Fos, medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, aplicando los criterios de política establecidas en la sección 16 de la NIIF para las PYMES.

Medición posterior

La Fundación Avanzar Fos, aplicará como política contable el modelo del costo razonable para las propiedades de Inversión, cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo ni esfuerzo desproporcionado, se medirán en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Aplicando los criterios de política establecidas en el párrafo 16.7 de la en la sección 16 NIIF para las PYMES.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 16 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A CORTE DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

NOTA 1

Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos disponibles en los fondos de caja y en las cuentas corrientes de la Fundación.

A partir de enero de 2025, la entidad realizó la apertura de un fondo de inversión colectiva como mecanismo de gestión de liquidez. Posteriormente, en mayo de 2025, se abrió una cuenta de ahorros exclusiva para la recepción del incentivo gubernamental correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF.

Al cierre de diciembre de 2025, los recursos clasificados en este rubro no presentan restricciones, encontrándose disponibles para la operación normal de la entidad.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que corresponden son los siguientes:

Nota 1	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
EFFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFFECTIVO	587.964.565	4.090.422.421	(3.502.457.856)	-86%
EFFECTIVO				
Cajas menores	9.781.400	21.058.800	(11.277.400)	-54%
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	569.855.291	4.068.500.812	(3.498.645.521)	-86%
Bancos cuentas ahorro -moneda nacional	6.194.824	862.809	5.332.015	618%
	585.831.515	4.090.422.421	(3.504.590.906)	-86%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				
Fondos de inversión colectiva	2.133.049	-	2.133.049	-
	2.133.049	-	2.133.049	-

NOTA 2

Inversiones e Instrumentos Derivados

Este rubro corresponde a las inversiones registradas por la Fundación Avanzar Fos, de conformidad con la denominación establecida en el Plan Único de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Salud.

A la fecha de corte, la Fundación no posee instrumentos derivados en los términos definidos por el marco normativo contable aplicable. En consecuencia, el saldo de este rubro

corresponde exclusivamente a inversiones en instrumentos de patrimonio, derivadas de la participación accionaria dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En junio de 2021, la Fundación realizó una transacción de inversión con SaludCoop EPS en Liquidación, mediante la cual adquirió 3.694 acciones de la Sociedad Clínica Santa Cruz de la Loma S.A., alcanzando una participación del 83,57% del capital social.

El valor intrínseco de la acción a corte 31 de diciembre de 2025 es de \$2.282.108 (Dos millones doscientos ochenta y dos mil ciento ocho pesos).

En septiembre de 2024, se efectuó el traslado de una cuenta por cobrar al rubro de inversiones, de acuerdo con lo establecido en el contrato de cuentas en participación suscrito con la Clínica Santa Cruz de la Loma S.A.

Al cierre de diciembre de 2025, las inversiones presentan no presentan variación.

Los saldos correspondientes a inversiones e instrumentos financieros derivados son los siguientes:

Nota 2	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8.135.372.089	8.135.372.089	-	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO O				
Acciones en el SGSS	8.135.372.089	8.135.372.089	-	0%
	8.135.372.089	8.135.372.089	-	0%

NOTA 3

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los valores a favor de la Fundación Avanzar Fos por diferentes conceptos derivados de la prestación de servicios, operaciones administrativas y transacciones con terceros. Este rubro incluye:

- Cartera por servicios de salud prestados a usuarios del Magisterio, de la Nueva EPS y a particulares.
- Anticipos a proveedores y pagos anticipados de seguros, servicios y otros conceptos.
- Anticipos de impuestos, contribuciones y saldos a favor de naturaleza tributaria.
- Reclamaciones por incapacidades y licencias de maternidad o paternidad pendientes de reconocimiento.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Otros deudores por conceptos no directamente relacionados con la prestación de servicios de salud.
- El deterioro de cuentas por cobrar correspondiente al riesgo estimado de incobrabilidad.

A partir de noviembre de 2025, se reclasifican como cuentas por cobrar los pagos recibidos por cartera pendientes por aplicar, que anteriormente se registraban como anticipos recibidos, por corresponder a abonos que aún no se encuentran identificados con las facturas respectivas.

Al analizar la composición del rubro al cierre de diciembre de 2025, se evidencia un aumento significativo, explicado por las siguientes variaciones:

- **Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud radicados:** Aumentan debido a la diferencia entre la cartera acumulada y la cartera generada en el mes. El incremento está principalmente asociado a la cartera del FOMAG, afectada por el cambio contractual hacia capitación variable y por la facturación de servicios por evento. También contribuye el crecimiento en la facturación a crédito de los programas PAD-SHEC y traslados asistenciales en ambulancia.
- **Arrendamiento operativo:** Corresponde a facturación por el alquiler de un espacio comercial en la sede Piedecuesta – Centro Comercial La Cuesta, con contratos suscritos entre FOSCAL; VG & AT Unión Temporal; Higuera Escalante & Cía S.A.S. y Dra. Greys Yulieth Rey Ariza. Este rubro presenta disminución, atribuida a pagos efectuados por los arrendatarios.
- **Activos no financieros:** Incluyen anticipos a proveedores y pagos anticipados de seguros y fianzas. Este rubro disminuye debido a la legalización de anticipos que en 2024 tenían montos significativos, relacionados con dotación de personal, compra de insumos, pago de consultas especializadas y viáticos del personal de OPS.
- **Anticipo de impuestos y contribuciones (saldos a favor):** Aumenta al cierre del periodo e incluye: Anticipos de impuesto de renta y complementarios, retenciones en la fuente practicadas, autorretenciones de renta practicadas, saldos a favor del ICA, retenciones de ICA practicadas y autorretenciones de ICA en el municipio de Piedecuesta.
- **Otras reclamaciones:** Corresponden a las incapacidades y licencias de maternidad o paternidad que son reportadas a través de nómina y que se encuentran pendientes de reconocimiento económico por parte de las EPS y la ARL. La última conciliación se realizó en diciembre de 2025, y el saldo corresponde a aquellas reclamaciones que aún no han sido reconocidas tras dicho proceso. Este rubro disminuyó al cierre de diciembre de 2025.
- **Otros deudores:** Incluyen valores por conceptos no relacionados con la prestación de servicios de salud. Disminuyó al cierre del periodo diciembre 2025
- **Deterioro acumulado de cuenta por cobrar:** Corresponde al análisis de cartera, realizado de manera individual, mediante el cual se determinó un deterioro del 33% sobre las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 360 días, en atención al mayor riesgo de incobrabilidad asociado a este tipo de saldos. Este reconocimiento se efectúa

en cumplimiento del principio de prudencia y de las políticas contables establecidas por la entidad. Presenta un aumento al cierre de diciembre de 2025, dado que en el cierre del mismo período del año 2024 se realizó el análisis de cartera y no se evidenció la necesidad de reconocer deterioro, por lo cual no se aplicó provisión alguna en dicho período.

Los saldos de cuentas por cobrar correspondientes al cierre de diciembre de 2025 se presentan a continuación, discriminados por cada uno de los rubros que lo conforman:

Nota 3	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
CUENTAS POR COBRAR	32.874.762.431	24.355.483.057	8.519.279.373	35%
DEUDORES DEL SISTEMA-PRECIO DE LA TRANSACCIÓN-VALOR				
Cuentas por cobrar por prestación Ss-Radicadas	31.043.668.104	21.855.167.501	9.188.500.603	42%
	31.043.668.104	21.855.167.501	9.188.500.603	42%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
Construcciones o edificaciones	10.649.624	10.679.494	(29.870)	0%
	10.649.624	10.679.494	(29.870)	0%
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS (1)				
Proveedores	27.356.417	72.670.272	(45.313.855)	-62%
Seguros y fianzas	31.747.895	41.137.909	(9.390.014)	-23%
	59.104.312	113.808.181	(54.703.869)	-48%
ANTICIPO DE IMPTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR				
Ant. De Renta y Complementarios o saldo a favor renta 2023 y	443.107.000	463.893.000	(20.786.000)	-4%
Ant. De industria y comercio Año 2022 Y 2021		87.000	(87.000)	-100%
Ant. Retención en la fuente	1.410.022.498	1.169.751.473	240.271.025	21%
Ant. Autorretención especial de Renta e ICA	711.582.538	658.184.705	53.397.833	8%
	2.564.712.036	2.291.916.178	272.795.858	12%
RECLAMACIONES				
Otras reclamaciones	48.464.986	66.645.079	(18.180.093)	-27%
	48.464.986	66.645.079	308.013.598	-27%
DEUDORES VARIOS				
Otros Deudores	2.010.820	17.266.624	(15.255.804)	-88%
	2.010.820	17.266.624	(15.255.804)	-88%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)				
Cartera clientes	(853.847.452)	-	(853.847.452)	
	(853.847.452)	-	(884.359.060)	

(1) Comprende gastos que la fundación ha pagado por anticipado como seguros, y servicios para el desarrollo de la actividad, los cuales se amortizan mensualmente.

NOTA 4

Propiedad, Planta y Equipo

Este rubro corresponde al conjunto de activos tangibles adquiridos por la Fundación Avanzar Fos, no destinados para la venta, utilizados en la prestación de los servicios y cuya vida útil es superior a un año. Asimismo, incluye la depreciación acumulada, registrada de manera separada para cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo (PPE), a los cuales se les ha asignado una vida útil y se les aplica el método de depreciación por línea recta, conforme a las políticas contables de la entidad.

A continuación, se describen los principales movimientos y adquisiciones relevantes del rubro:



Agosto de 2021: La Fundación inicia la adquisición de activos fijos que, por su materialidad y características, deben ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo según los criterios de las NIIF para Pymes.

Agosto de 2023: Se registra la compra de tres (3) chasis cabina NPR Chevrolet y tres (3) carrocerías cabina tipo ambulancia, destinadas al transporte y atención de pacientes.

Recepción de ambulancias en 2024: Los vehículos tipo ambulancia, debidamente adaptados y matriculados, se reciben en las siguientes fechas:

- 27/02/2024 – Placa KTK538
- 15/03/2024 – Placa KTK560
- 18/04/2024 – Placa KTK595

Agosto de 2024: Se registra la adquisición de renovación tecnológica en servidores, fortaleciendo la infraestructura informática.

A inicios del año 2025 se realizaron inversiones en equipos de oficina, muebles y enseres destinados a la apertura de la sede en Barbosa. Adicionalmente, a partir de junio de 2025 se inició la adquisición de equipos para el proyecto de laboratorio clínico, con el fin de ampliar la capacidad operativa y tecnológica de la entidad.

Este rubro presenta un aumento al cierre de diciembre de 2025.

Los saldos correspondientes a propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Nota 4	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.432.487.680	1.243.248.745	189.238.935	15%
PPYE AL MODELO DEL COSTO				
Equipo de oficina -muebles y enseres	424.259.649	260.031.369	164.228.280	63%
Equipo de computación y comunicación (servidores)	416.638.960	387.522.404	29.116.556	8%
Equipo medico Cientifico - Odondologico	347.370.800	154.563.663	192.807.137	125%
Equipo Transporte Terrestre- Ambulancias	588.000.000	588.000.000	-	0%
	1.776.269.409	1.390.117.436	386.151.973	28%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPYE MODELO				
Equipo de oficina -muebles y enseres	(78.825.156)	(46.940.152)	(31.885.004)	68%
Equipo de computación y comunicación (servidores)	(109.712.111)	(29.732.724)	(79.979.387)	269%
Equipo medico Cientifico - Odondologico	(50.547.796)	(24.244.712)	(26.303.084)	108%
Equipo de transporte terrestre	(104.696.666)	(45.951.103)	(58.745.563)	128%
	(343.781.729)	(146.868.691)	(196.913.038)	134%



NOTA 5

Propiedades de Inversión

Este rubro corresponde a las propiedades destinadas a generar rentas mediante operaciones de arrendamiento a terceros o a obtener plusvalías por su venta o disposición en el curso normal de las operaciones. Dichos bienes inmuebles (terrenos o edificaciones) no se encuentran vinculados a actividades de producción, prestación de servicios ni a usos administrativos.

En agosto de 2022 se efectuó la adquisición de un lote ubicado en el municipio de San Gil, el cual permanece registrado dentro de este rubro. Al cierre de diciembre de 2025, no se presentan variaciones en su saldo.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 5	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2.000.000.000	2.000.000.000	-	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL VALOR RAZONABLE				
Terrenos	2.000.000.000	2.000.000.000	-	0%
	2.000.000.000	2.000.000.000	-	0%

NOTA 6

Activos intangibles distintos a la plusvalía

Este rubro representa el valor de adquisición de licencias de software y aplicaciones informáticas, junto con su amortización acumulada. La amortización se reconoce mensualmente sobre las adquisiciones y renovaciones de licencias, entre las que se encuentran: Microsoft, VMWare/V-Vbrent, antivirus, TeamViewer y firewall SonicWall, correspondientes a los años 2019 a 2025.

Adicionalmente, en noviembre de 2024 se adquirió una licencia de Google con un periodo mínimo contratado de tres años.

Este rubro presentó una disminución al cierre de diciembre de 2025.

Los saldos que corresponden son los siguientes:



Nota 6	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	417.682.873	512.258.501	(94.575.628)	-18%
ATIVOS INTANGIBLES AL COSTO				
Licencia Microsoft	219.203.432	219.203.432	-	0%
Licencia Vmware /V-VBRENT	66.668.253	66.668.253	-	0%
Licencia Antivirus	106.999.672	67.663.877	39.335.795	58%
Licencia Team Viewer	55.032.533	48.271.295	6.761.238	14%
Licencia Firewall Sonicwall	59.413.750	41.666.750	17.747.000	43%
Licencia servidores	422.869.913	422.869.913	-	0%
Licencia correo google	107.957.807	33.703.701	74.254.106	220%
Iva licenciamiento	94.014.049	87.685.846	6.328.203	7%
	1.132.159.409	987.733.067	144.426.342	15%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTI				
Licencia Microsoft	(219.203.432)	(219.203.432)	-	0%
Licencia Vmware /V-VBRENT	(66.668.253)	(66.668.253)	-	0%
Licencia Antivirus	(86.150.487)	(67.646.922)	(18.503.565)	27%
Licencia Team Viewer	(51.082.815)	(41.130.845)	(9.951.970)	24%
Licencia Firewall Sonicwall	(63.499.497)	(38.149.239)	(25.350.258)	66%
Licencia servidores	(139.222.857)	(38.579.829)	(100.643.028)	261%
Licencia correo google	(88.649.195)	(4.096.046)	(84.553.149)	2064%
	(714.476.536)	(475.474.566)	(239.001.970)	50%

NOTA 7

Pasivos financieros

El saldo está conformado por las obligaciones financieras con entidades bancarias, obligaciones con particulares y otras obligaciones; la deuda con proveedores correspondiente a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad; las deudas con prestadores de servicios de salud asociadas a la atención y prestación del servicio; y las obligaciones con entidades oficiales derivadas de las retenciones en la fuente practicadas por conceptos de bienes y servicios generados en el curso de las operaciones diarias.

Al cierre de diciembre de 2025, se observa una disminución significativa en los pasivos financieros, explicado por la suma de las variaciones presentadas en los rubros más representativos que los integran, como se detalla a continuación:

- **Bancos Nacionales-Pagares:** Se evidencia aumento al cierre diciembre 2025. Este rubro comprende el saldo de créditos otorgados por el banco de occidente. créditos que fueron desembolsados: En el mes de febrero 2025 y 2024 por valor de \$1.000.000.000 M/cte y \$918.644.038 M/cte respectivamente, para el pago de cesantías liquidadas a diciembre 31 de 2024 y 2023, pagaderos al término de doce (12) meses.



- **Corporaciones financieras-Pagares:** Se evidencia disminución al cierre de diciembre 2025. Este rubro comprende el saldo de cinco (5) créditos otorgados por el banco Cooperativo Coopcentral. Créditos que fueron desembolsados: En el mes de septiembre 2021 por valor de \$240.000.000 M/cte; \$160.000.000 M/cte; y \$300.000.000 M/cte; en el mes de noviembre 2021 por valor de \$104.000.000 M/cte; en el mes de abril 2022 por valor de \$43.000.000 M/cte. Créditos otorgados para cubrir obligaciones de la Clínica Santa Cruz de la Loma, los créditos fueron aprobados para ser pagaderos a 60 meses.

Otras Obligaciones con particulares: Corresponde a los recursos recibidos por la Fundación Avanzar Fos en calidad de préstamos durante los años 2018 a 2024. La obligación más representativa corresponde a la Fundación Oftalmológica de Santander, la cual presentaba un saldo al corte de marzo de 2025 por \$10.028.952.239 M/cte. En abril de 2025, dicho saldo fue reclasificado al rubro de Otras Obligaciones a Largo Plazo. En consecuencia, al cierre de diciembre de 2025 este rubro presenta una disminución y no registra saldo, debido a la mencionada reclasificación.

- **Otras Obligaciones:** El 30 de enero de 2025 se suscribió un contrato de cuentas en participación entre FOSCAL, en calidad de aportante, y la Fundación Avanzar Fos, como gestora, para el desarrollo de actividades técnicas, científicas, administrativas y financieras orientadas al mejoramiento de la prestación de servicios, el fortalecimiento de la infraestructura y la adquisición de tecnología, por un valor de \$10.028.952.239. En abril de 2025 se efectuó el registro contable del traslado del saldo desde la cuenta Otras Obligaciones con Particulares. En consecuencia, este rubro presenta un incremento al cierre de diciembre de 2025.
- **Las cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, como resultado en las cuentas por pagar de proveedores suministros de bienes y servicios en general.
- **Las cuentas por pagar con prestadores de servicios de salud:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, en la cartera de honorarios médicos. Principalmente corresponde a la variación entre la disminución en los servicios facturados de Laboratorios de prestadores del programa Nueva Eps por la entrega de las sedes de Giron y Piedecuesta, y al aumento por los servicios capitados por evento de odontología, estudios de apoyo DX, lectura de citología y terapia fisca, que se ejecutaron a partir de mayo 2024 para la atención de usuarios del magisterio.

Los saldos de pasivos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 7	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PASIVOS FINANCIEROS	26.827.503.232	33.947.406.010	(7.119.902.778)	-21%
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO				
Bancos nacionales - Pagares	166.666.667	153.107.340	13.559.327	9%
Corporaciones Financieras - Pagares	140.459.789	316.432.949	(175.973.160)	-56%
Otras obligaciones con particulares		11.172.738.569	(11.172.738.569)	-100%
Otras obligaciones (Contrato cuentas de participación)	10.028.952.239	-	10.028.952.239	
	10.336.078.695	11.642.278.858	(1.306.200.163)	-11%
CUENTAS POR PAGAR- AL COSTO				
Proveedores nacionales - bienes y servicios	646.231.192	906.686.585	(260.455.393)	-29%
Proveedores nacionales -prestadores de servicio de salud	15.669.644.158	19.370.398.395	(3.700.754.237)	-19%
Glosas sobre facturación	7.899.879	3.169.864	4.730.015	149%
	16.323.775.229	20.280.254.844	(3.956.479.615)	-20%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO				
Otros costos y gastos por pagar	43.286.308	43.286.308	-	0%
	43.286.308	43.286.308	-	0%
ACREEDORES OFICIALES AL COSTO				
Entidades oficiales	124.363.000	233.095.000	(108.732.000)	-47%
	124.363.000	233.095.000	(108.732.000)	-47%

NOTA 8

Beneficios a empleados

Este rubro comprende los saldos por pagar asociados a las obligaciones laborales de corto y largo plazo. La Fundación no registra obligaciones laborales distintas a las establecidas por la ley y no está obligada a estimar prestaciones adicionales.

Para las vigencias comparativas 2025–2024, la Fundación Avanzar Fos se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, SENA e ICBF para los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, conforme a lo dispuesto en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Al cierre de diciembre de 2025, el rubro de Beneficios a Empleados disminuyó a nivel general, explicado por las siguientes variaciones:

- **Nómina por pagar:** Incluye los valores correspondientes a la nómina mensual, liquidaciones finales o vacaciones no canceladas dentro del periodo, así como saldos pendientes de meses anteriores. Aumento a diciembre de 2025.
- **Prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales:** Este rubro presentó una disminución al cierre de diciembre de 2025.

Este comportamiento se explica por diferentes novedades aplicadas en los últimos periodos:

En enero de 2024, debido al incremento del 12% del SMLV, se realizaron ajustes salariales para el personal que devengaba el salario mínimo o que se encontraba por debajo del mismo.



En enero de 2025, con el incremento del 9.54% del SMLV, se realizaron los ajustes salariales correspondientes, así como aumentos específicos aprobados para ciertos funcionarios. En marzo de 2025, se aplicó un incremento del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV.

Dada la necesidad de habilitar las sedes asistenciales de Girón, Giron Malecón y Piedecuesta a nombre de Foscal, se realiza el proceso administrativo correspondiente que incluyó la sustitución patronal de 141 funcionarios que laboraban en dichas sedes para la atención de usuarios de la Nueva Eps. Este proceso se hizo gradualmente durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.

Los saldos de beneficios a los empleados que corresponden son los siguientes:

Nota 8	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	1.656.921.949	2.114.497.143	(457.575.194)	-22%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO				
Nómina Por Pagar	19.929.102	19.842.574	86.528	0%
Cesantías	858.448.098	1.039.126.709	(180.678.611)	-17%
Intereses sobre cesantías	99.010.901	117.286.184	(18.275.283)	-16%
Vacaciones	410.275.946	596.723.847	(186.447.901)	-31%
Prima de servicios	2.479.202	3.096.229	(617.027)	-20%
Aportes a riesgos laborales	26.538.000	24.358.800	2.179.200	9%
Aportes a fondos pensionales-empleador	155.547.100	201.147.300	(45.600.200)	-23%
Aportes a seg social en salud-empleador	42.805.600	58.219.500	(15.413.900)	-26%
Aportes ICBF-SENA -Cajas compensación	41.888.000	54.696.000	(12.808.000)	-23%
	1.656.921.949	2.114.497.143	(457.575.194)	-22%

NOTA 9

Provisiones

La entidad reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar dicha obligación y puede estimarse de manera fiable su valor, en concordancia con los criterios establecidos en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Al cierre de diciembre de 2025, las provisiones corresponden principalmente a:

- **Provisión para impuestos:** Incluye el valor estimado para atender las obligaciones fiscales del impuesto de renta y complementarios. Esta provisión se calcula con base en la información del ERI, ajustada por los rechazos fiscales determinados a la fecha de corte diciembre de 2025, con el fin de reflejar razonablemente el pasivo fiscal esperado.



También incluye la provisión del impuesto a pagar por industria y comercio para el municipio de Piedecuesta.

- **Provisión para costos y gastos por honorarios médicos:** La Fundación registra una provisión para los honorarios médicos correspondientes a servicios que, a la fecha de corte, se presumen pendientes por radicar. Esta estimación busca reconocer adecuadamente los costos y gastos asociados al periodo, aun cuando la factura o soporte aún no haya sido recibido, cumpliendo el principio de devengo.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 9	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PROVISIONES	4.949.708.663		4.949.708.663	
PARA OBLIGACIONES FISCALES				
Para costos y gastos - honorarios médicos	100.000.000	-	100.000.000	
De renta y complementarios vigencia 2025	4.849.708.663	1.748.491.000	3.101.217.663	177%
	4.949.708.663,00	1.748.491.000,00	3.201.217.663	183%

NOTA 10

Otros pasivos- anticipos y avances recibidos

Este rubro comprende los valores recibidos por concepto de depósitos y anticipos que la entidad debe conciliar y aplicar a corto plazo, de acuerdo con la naturaleza de cada transacción:

- **Depósitos recibidos por EPS:** Corresponden a los pagos efectuados por entidades de salud (EPS) relacionados con incapacidades y/o licencias, los cuales deben ser conciliados una vez se identifique el funcionario al que corresponde el reconocimiento.
- **Anticipos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** Incluyen los recursos recibidos por el pago de dosis de vacunas pendientes de revisión y posterior legalización.
- **Pagos de cartera pendientes por aplicar:** Comprenden los abonos realizados por terceros que aún no han sido asociados a las facturas correspondientes y que requieren conciliación.
- **Anticipos recibidos de otros terceros:** Corresponden a pagos efectuados por servicios prestados que aún no han sido facturados por la entidad.

Adicionalmente, este rubro incluye otros descuentos de nómina, que corresponden a obligaciones de los empleados por concepto de libranzas, aportes a fondos de empleados,

planes funerarios y embargos judiciales. Estos valores son descontados mediante nómina y se encuentran pendientes de ser transferidos a las entidades respectivas durante el mes siguiente.

El saldo del rubro presenta una disminución al cierre de diciembre de 2025.

A partir de noviembre de 2025, los saldos registrados en la cuenta por pagar “Anticipos recibidos Magisterio” se reclasifican a una cuenta por cobrar denominada “Giros para abono a cartera pendiente por aplicar”, dado que corresponden a pagos efectuados por esta entidad que aún no han sido identificados con las facturas correspondientes para su aplicación.

Los saldos que corresponden al rubro de otros pasivos-anticipos y avances recibidos son los siguientes:

Nota 10	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
OTROS PASIVOS Y AVANCES RECIBIDOS	98.748.461	1.003.387.553	(904.639.092)	-90%
DEPÓSITOS RECIBIDOS				
Otros depósitos recibidos	40.468.497	924.972.116	(884.503.619)	-96%
	40.468.497	924.972.116	(884.503.619)	-96%
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA				
Libranzas	41.878.618	47.302.741	(5.424.123)	-11%
Otros	16.401.346	31.112.696	(14.711.350)	-47%
	58.279.964	78.415.437	(20.135.473)	-26%

NOTA 11

Patrimonio

El patrimonio de la Fundación Avanzar Fos está conformado de la siguiente manera:

A diciembre 31 de 2016 se reconoce el aporte inicial, así como la sumatoria de los excedentes generados entre los años 2011 y 2015, los cuales se encuentran en reserva para asignación permanente con el fin de ser reinvertidos en el objeto social de la entidad. Igualmente, se incorpora la pérdida correspondiente al ejercicio 2016.

En diciembre de 2017 se presentan cambios en la estructura patrimonial debido a la reclasificación de la ejecución de los excedentes. En esta vigencia se retira la asignación permanente de los años 2011 al 2015 y se colocan dichos recursos a disposición de la asamblea. Con estos excedentes disponibles se absorbe la pérdida del año 2016.

A partir del año 2017 y periodos siguientes, los resultados del ejercicio se trasladan al mes de enero del año siguiente. En caso de obtener utilidad, esta se registra como utilidades acumuladas con destino al fondo social; en caso contrario, si el resultado corresponde a una pérdida, se registra como pérdidas acumuladas.



Para el año gravable 2024, el resultado se lleva como reserva ocasional destinada a capital de trabajo.

Finalmente, al cierre de diciembre de 2025, el resultado del ejercicio presenta una utilidad por valor de **\$8.643.893.225 M/cte.**

Los saldos del patrimonio que corresponden son los siguientes:

Nota 11	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
PATRIMONIO	11.915.387.333	3.271.494.108	8.643.893.225	264%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	1.000.000	1.000.000	-	0%
FONDO SOCIAL MUTUAL				
En dinero	1.000.000	1.000.000	-	0%
	1.000.000	1.000.000	-	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	11.914.387.333	3.270.494.108	8.643.893.225	264%
RESERVAS				
Reservas ocasionales -para capital de trabajo 2024	2.189.014.295	-	2.189.014.295	
	2.189.014.295	-	2.189.014.295	
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Utilidad y/o pérdida del ejercicio de operaciones continuadas	8.643.893.225	2.189.014.295	6.454.878.930	295%
	8.643.893.225	2.189.014.295	6.454.878.930	
RESULTADOS ACUMULADOS				
Utilidades o Excedentes acumulados (Disposición para la	2.882.587.929	2.882.587.929	-	0%
Pérdidas acumuladas	(1.801.108.116)	(1.801.108.116)	-	0%
	1.081.479.813	1.081.479.813	-	0%

NOTA 12

Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos operacionales se reconocen bajo el sistema de causación, de acuerdo con la prestación efectiva de los servicios de salud. Estos corresponden principalmente a los servicios de primer y segundo nivel de complejidad prestados a los usuarios del Régimen Especial de Salud del Magisterio bajo la modalidad de servicio capitado, así como a los usuarios de los regímenes contributivo y subsidiado atendidos en el marco de los contratos suscritos con la Nueva EPS para la prestación de servicios integrales de salud.

A partir de octubre de 2021, la entidad amplió su portafolio de servicios con la apertura del programa PAD SHEC —Servicios de Hospitalización en Casa— y la prestación de servicios de consulta de medicina especializada ambulatoria.

En abril de 2024 se incorporó el servicio de traslado asistencial en ambulancia.

En mayo de 2024 se implementaron cambios en la modalidad de contratación para la prestación de servicios a los usuarios del Magisterio, pasando de una cápita fija a una cápita variable. Adicionalmente, se incorporó la contratación de servicios por evento.



En octubre de 2025 se dio inicio a la prestación del servicio de laboratorio clínico, el cual quedó incluido dentro de la cápita del FOMAG y, adicionalmente, se habilitó para su venta a particulares. Es importante mencionar que, a partir de ese mismo mes, se llevó a cabo una nueva negociación con el FOMAG, en la cual se redujo el valor a pagar por la cápita; sin embargo, el número de usuarios se mantuvo estable.

Al cierre de diciembre de 2025, los ingresos operacionales presentan un incremento significativo.

Los saldos de ingresos operacionales que corresponden son los siguientes:

Nota 12	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDIN QUE CONFOR EL SGSSS	64.424.618.829	59.586.757.004	4.837.861.825	8%
INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PREST DE SS DE SALUD				
Unidad funcional de consulta externa	62.994.750.749	58.969.066.484	4.025.684.265	7%
Otras actividades relacionadas con la salud (ambulancias)	1.429.868.080	617.690.520	812.177.560	131%
	64.424.618.829	59.586.757.004	4.837.861.825	8%

NOTA 13

Costos del sistema

Los costos del sistema se reconocen bajo el método de causación e incluyen todos los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud, conforme al objeto social de la Fundación Avanzar Fos.

En términos generales, el rubro de costos muestra una disminución al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento se explica por el aumento en los rubros más representativos, entre los cuales se destacan:

- **Materiales y suministros:** Presenta un aumento al cierre de diciembre de 2025. Este rubro corresponde a las compras de medicamentos entregados a los usuarios del programa Magisterio debido a pendientes generados por las farmacias de red o red alterna.

Asimismo, incluye las adquisiciones de materiales y suministros utilizados en consulta externa para la atención de los usuarios atendidos por la institución.

El incremento registrado en 2025 se debe principalmente a las compras realizadas para la puesta en marcha y operación del proyecto de laboratorio clínico.

- **Personal:** El costo de personal disminuyó al cierre de diciembre de 2025, reflejado en los rubros de sueldos, prestaciones sociales y contribuciones a la seguridad social y parafiscales.

Este comportamiento se explica por diferentes novedades aplicadas en los últimos periodos:

Enero de 2024: Se aplicó un aumento del 12% al SMLV, además de ajustes salariales para colaboradores que devengaban el mínimo, aquellos con salario por debajo del rango, y aumentos autorizados para algunos funcionarios.

Marzo de 2024: Se efectuó un incremento salarial general del 5,2% para todo el personal, y en algunos casos particulares el porcentaje de aumento fue superior.

Enero de 2025: Se realizó un ajuste del 9,54% correspondiente al incremento del SMLV, junto con la actualización de salarios para el personal que devengaba el salario mínimo y para quienes se encontraban por debajo de este rango.

En marzo de 2025, se aplicó un incremento salarial general del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV, con algunos casos particulares que superaron dicho porcentaje.

- Dada la necesidad de habilitar las sedes asistenciales de Girón, Giron Malecón y Piedecuesta a nombre de Foscal, se realiza el proceso administrativo correspondiente que incluyó la sustitución patronal de 141 funcionarios que laboraban en dichas sedes para la atención de usuarios de la Nueva Eps. Este proceso se hizo gradualmente durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.

- **Honorarios:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Corresponde a los honorarios médicos por el cobro de servicios de salud prestados a usuarios del programa magisterio, Nueva EPS y la prestación de servicios para ofrecer a particulares.

En mayo de 2024 se ejecutan nuevos contratos capitados y por evento en áreas como odontología, estudios de apoyo diagnóstico, lectura de citología y terapia física para la atención de usuarios del Magisterio.

A partir de agosto de 2025 se registró una disminución en los honorarios por cobro de servicios de laboratorio correspondientes al programa Nueva EPS, debido al traslado de los usuarios atendidos en las sedes de Girón y Piedecuesta hacia FOSCAL.

- **Arrendamientos:** Los arrendamientos aumentaron al cierre de diciembre de 2025, principalmente en los siguientes rubros:

* **Arrendamiento construcciones y edificaciones:** Presenta aumento a diciembre de 2025. Corresponde al costo generado por el alquiler de las edificaciones donde operan las sedes habilitadas en el departamento de Santander (área metropolitana y

municipios). Su variación corresponde a los incrementos anuales estipulados en los contratos.

***Arrendamiento equipo de cómputo:** Aumento al cierre de diciembre 2025.

Inicialmente, hasta mayo de 2022 se tenía Leasing operativo con occidente, el banco cedió este leasing operativo en junio de 2022 a CSI Renting Colombia S.A., con quien se firmó un nuevo contrato, el valor ha disminuido gradualmente conforme a los cálculos de la depreciación, con ultimo ajuste a octubre 2024. El contrato culminó a mayo de 2025.

En 2025 se firmaron dos contratos nuevos de leasing operativo a 36 meses:

- Enero de 2025: entrega de 200 equipos de cómputo.
- Abril de 2025: entrega de 150 equipos de cómputo.

Adicionalmente, se continúan rentando equipos de cómputo con otros proveedores; sin embargo, el valor facturado ha venido disminuyendo de manera gradual en comparación con el año anterior, debido a la ejecución de los nuevos contratos de leasing operativo.

***Alquiler de software:** Aumento al cierre de diciembre 2025 e incluye:

El aplicativo Pana Break, utilizado para el manejo asistencial del programa Nueva EPS.

Desde junio de 2024, el Software 360, destinado a la operación asistencial de la unidad de Ambulancias.

En 2025 se incrementa este rubro debido a la puesta en marcha del proyecto de laboratorio clínico iniciando en:

- Junio de 2025: Inicio 50% integración Web Services
- Noviembre de 2025: finaliza 50% integración Web Services y alquiler

- **Seguros:** El rubro aumentó al cierre de diciembre 2025. Este corresponde a la amortización mensual de las pólizas contratadas por la Fundación Avanzar Fos para garantizar protección financiera y cobertura ante riesgos que puedan afectar a la entidad, sus operaciones, bienes o personal.

Incluye pólizas de: Cumplimiento; Responsabilidad civil y extracontractual (profesional, predios y operaciones); Activos fijos (multirriesgo corporativo); Equipo de transporte; Compra de SOAT para ambulancias.

La variación se origina en que, hasta septiembre de 2024, todas las pólizas se contabilizaban como gasto administrativo. A partir de octubre de 2024, se realizó un análisis de su finalidad y se reclasificaron al costo aquellas pólizas con relación directa de causalidad con el ingreso operacional.

- **Servicios:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

	DICIEMBRE	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	Var Absoluta	Var relativa
6101020635	SERVICIOS	1.993.840.430	100%	2.202.264.133	100%	(208.423.703)	-9%
610102063501	SERVICIO DE ASEO	260.562.696	13%	271.470.964	12%	(10.908.268)	-4%
610102063503	SERV. ACUEDUCTO ALCANTAR. BASURA	39.476.328	2%	41.944.050	2%	(2.467.722)	-6%
610102063504	SERVICIO DE ENERGIA	487.403.303	24%	575.057.060	26%	(87.653.757)	-15%
610102063505	SERV. TELEFONO-TELEFONIA CELULA	498.042.302	25%	625.019.002	28%	(126.976.700)	-20%
610102063507	SERVICIO DE VIGILANCIA	235.344.231	12%	238.578.218	11%	(3.233.987)	-1%
610102063508	SERVICIO DE GAS	79.950	0%	213.630	0%	(133.680)	-63%
610102063509	SERVICIO DE FLETES Y ACARREOS	41.862.854	2%	39.662.129	2%	2.200.725	6%
610102063511	SERVICIOS VARIOS		0%	520.000	0%	(520.000)	-100%
610102063514	SERVICIO DE MENSAJERIA	6.491.460	0%	19.534.590	1%	(13.043.130)	-67%
610102063515	SERVICIO POR MANO DE OBRA	86.744.619	4%	79.487.724	4%	7.256.895	9%
610102063517	SERVICIO CONECTIVIDAD DE EQUIP	175.952.374	9%	144.115.758	7%	31.836.616	22%
610102063518	ACIVIDADES PARA USUARIOS	56.065	0%		0%	56.065	
610102063522	SERVICIO DE ESTERILIZACION	9.407.940	0%	1.832.600	0%	7.575.340	413%
610102063523	DISPONIBILIDAD PAD SHEC	10.857.600	1%	2.714.400	0%	8.143.200	300%
610102063595	IVA SERVICIOS	141.332.790	7%	161.439.008	7%	(20.106.218)	-12%
610102063596	IMPUESTO AL CONSUMO	125.918	0%		0%	125.918	

- **Mantenimiento propiedad planta y equipo:** Aumento al cierre diciembre 2025, corresponde a mantenimiento realizados a aires acondicionados, ascensor, equipos biomédicos y equipo de odontología, flota de ambulancias y otros activos de PPYE.
- **Adecuación e instalación propiedades ajenas:** Aumento al cierre de diciembre 2025, corresponde las adecuaciones y reparaciones que se ejecutan en las diferentes sedes habilitadas, se causan costos por conceptos de pinturas, resanes, habilitación de puntos de red eléctrica, y otros trabajos de construcción y mejoras que se requieran dentro de la sede. Durante el año 2025 se han realizaron adecuaciones en las sedes Bucaramanga, Barbosa, Barrancabermeja, Floridablanca, Málaga Y Girón Malecón.
- **Costos de viaje:** Este rubro se divide en dos grupos:
 - Desplazamientos de funcionarios asistenciales para el desarrollo de sus actividades médicas.
 - Costos asumidos por servicios prestados directamente a los usuarios del programa Magisterio: tales como alojamiento, manutención y pasajes aéreos, terrestres y fluviales.

En general, los costos de viaje disminuyeron al cierre de diciembre de 2025, resultado de la variación en los siguientes componentes:

- **Viáticos para funcionarios:** Corresponde al reconocimiento de transporte y alimentación asignado a funcionarios asistenciales para el desarrollo de su actividad médica. Aumento al cierre de diciembre de 2025, y la variación se



presenta porque en el año 2024 no se generaron costos por ese concepto mientras que en 2025 sí se reconocieron viáticos.

- Alojamiento y manutención a pacientes: Corresponde al servicio de estadía asignado a pacientes con diagnóstico oncológico durante sus tratamientos de quimioterapia. Disminuyó al cierre de diciembre de 2025, debido a que no se han generado costos por este concepto durante el año 2025. El costo solo se asumió hasta abril de 2024, cuando finalizó el contrato anterior del programa Magisterio.
- Pasajes aéreos, terrestres y fluviales para pacientes: Corresponde al costo derivado del transporte prestado mediante contrato a los usuarios del programa Magisterio que requieren desplazarse para asistir a citas con especialistas, las cuales no están disponibles en su municipio de origen. Disminuyó al cierre de diciembre 2025, ya que en el año 2025 no se han generado costos por este concepto. El costo solo se asumió hasta abril de 2024, cuando finalizó el contrato anterior del programa Magisterio.

No obstante, se mantiene el registro del costo correspondiente al traslado terrestre básico de usuarios de la Nueva Eps.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Aumento al cierre de diciembre 2025. Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede de Floridablanca y Piedecuesta
- **Diversos:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

DICIEMBRE	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	Var Absoluta	Var relativa
6101020670 DIVERSOS	696.062.418	100%	741.902.966	100%	(45.840.548)	-6%
610102067001 UTILES ESCRITORIO OF.Y PAPELER	250.646.566	36%	357.593.566	48%	(106.947.000)	-30%
610102067002 SUMINISTROS DE RESTAURANTE	2.384.888	0%	7.126.366	1%	(4.741.478)	-67%
610102067003 TAXIS Y BUSES	10.714.000	2%	7.848.480	1%	2.865.520	37%
610102067005 ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	74.333.359	11%	143.142.438	19%	(68.809.079)	-48%
610102067006 UTILES DE ASEO	64.483.193	9%	54.687.240	7%	9.795.953	18%
610102067008 DOTACION CONSULTORIOS	39.497.413	6%	30.294.526	4%	9.202.887	30%
610102067016 ACTIVOS VARIOS MENOR CUANTIA	270.000	0%		0%	270.000	
610102067018 COMBUSTIBLE	33.577.130	5%	16.578.437	2%	16.998.693	103%
610102067021 REEMBOLSOS A PACIENTES	699.000	0%		0%	699.000	
610102067024 DOTACION AMBULANCIAS	4.887.900	1%	26.931.138	4%	(22.043.238)	-82%
610102067025 LUBRICANTES	161.626	0%	382.859	0%	(221.233)	-58%
610102067026 ACTIVIDADES DE SST	481.834	0%		0%	481.834	
610102067095 IVA DIVERSOS	74.868.700	11%	96.727.666	13%	(21.858.966)	-23%
610102067096 IMPUESTO AL CONSUMO	25.434	0%		0%	25.434	
610102067098 COSTOS AÑOS ANTERIORES	135.842.548	20%		0%	135.842.548	
610102067099 COSTOS ASUMIDOS (REQUISITOS)	3.025.927	0%		0%	3.025.927	

***Accesorios y herramientas:** Corresponde a la compra de insumos eléctricos, sanitarios y otros para mantenimientos en las sedes, también se incorporan la compra de activos de menor cuantía como escritorios, archivadores metálicos, sillas, tándem, ventilador, celulares entre otros.



***Dotación consultorios:** Corresponde a los suministros de implementos necesarios para dotar los consultorios para la atención de los usuarios. Compras como: fonendoscopios, balanzas mecánicas, biombos, balanzas digitales para bebés, termómetros digitales, bandejas instrumentales, termohigrómetros htc-2, termo para vacunas, otoscopios, tallímetros, mesa ginecología, camillas, escalerilla, tensiómetros, lámparas, martillo, pinzas, tijeras, equipo de órganos, implementos para odontología, equipos para dotación de ambulancias entre otros.

Los saldos de costos que corresponden son los siguientes:

Nota 13	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	45.639.166.698	49.626.520.053	(3.987.353.355)	-8%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
Unidad de consulta externa				
Materiales y suministros	651.060.043	313.945.172	337.114.871	107%
Personal	17.731.954.854	17.996.587.590	(264.632.736)	-1%
Honorarios	19.920.368.261	25.084.171.487	(5.163.803.226)	-21%
Imptos tasas y gravámenes (Predial)	3.377.000	3.841.900	(464.900)	-12%
Arrendamientos y/o alquiler	2.026.176.128	1.737.270.014	288.906.114	17%
Seguros - SOAT	128.189.577	36.252.934	91.936.643	254%
Servicios	1.993.840.430	2.202.264.133	(208.423.703)	-9%
Legales	2.788.569	20.900	2.767.669	13242%
Mantenimiento propiedad planta y equipo.	165.967.594	153.524.084	12.443.510	8%
Adecuación e instalación propiedades ajenas	1.634.560.679	316.102.449	1.318.458.230	417%
Costos de viaje	4.864.253	670.072.094	(665.207.841)	-99%
Contribuciones y afiliaciones	335.218.503	300.662.100	34.556.403	11%
Depreciaciones	181.967.675	41.879.292	140.088.383	335%
Amortizaciones	162.770.714	28.022.938	134.747.776	481%
Diversos	696.062.418	741.902.966	(45.840.548)	-6%
	45.639.166.698	49.626.520.053	(3.987.353.355)	-8%

NOTA 14

Gastos de administración

Los gastos de administración se reconocen por el sistema de causación y corresponden a los costos necesarios para garantizar la gestión administrativa y operativa requerida en la prestación de los servicios, según los contratos vigentes.

Al cierre de diciembre de 2025, se presenta una disminución, resultado de las variaciones registradas en los siguientes rubros:

- **Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales:** Disminuyeron al cierre de diciembre 2025. Este grupo incluye sueldos, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y parafiscales.

El comportamiento del rubro se explica por:



Enero de 2024: Se aplicó un aumento del 12% al SMLV, además de ajustes salariales para colaboradores que devengaban el mínimo, aquellos con salario por debajo del rango, y aumentos autorizados para algunos funcionarios.

Desde mayo de 2024, el representante legal y otros cargos administrativos pasaron a sustitución patronal con FOSCAL. A partir de octubre de 2024, por directriz administrativa y financiera, se revisaron los cargos administrativos y algunos fueron trasladados al área asistencial. Varias renunciaciones no fueron reemplazadas, siendo cubiertas las funciones con el personal existente.

En enero de 2025, con el incremento del 9.54% del SMLV, se realizaron nuevamente los ajustes salariales correspondientes, así como aumentos específicos aprobados para ciertos funcionarios. En marzo de 2025, se aplicó un incremento salarial general del 5.2%, con algunos casos particulares que superaron dicho porcentaje.

- **Honorarios:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Corresponde a los honorarios pagados por concepto de revisoría fiscal y asesorías técnicas y otros honorarios administrativos.
- **Arrendamientos operativos:** Aumento al cierre de diciembre 2025. Incluye alquileres administrativos como son: alquiler de equipos de cómputo, alquiler de fotocopidora y de escáner, alquiler de moto para mensajería, alquiler de software contable, alquiler de Software de Nomina, alquiler de plataforma para facturación electrónica y alquiler de software 360 para manejo facturación de servicios de salud.
- **Contribuciones y afiliaciones:** Aumento al cierre de diciembre 2025.

***Contribuciones y afiliaciones:** Corresponde al pago realizado a la Superintendencia de salud por la contribución calculada por los ingresos percibidos durante el año inmediatamente anterior.

***Cuotas de Sosténimiento:** Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede administrativa, que incluye cuota de administración, fondo de imprevistos, servicios de energía, residuos ordinarios, agua de oficinas y aires acondicionados.

- **Seguros:** El rubro Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Este corresponde a la amortización mensual de las pólizas contratadas por la Fundación Avanzar Fos para garantizar protección financiera y cobertura ante riesgos que puedan afectar a la entidad, sus operaciones, bienes o personal.

Incluye pólizas de: Cumplimiento; Responsabilidad civil y extracontractual (profesional, predios y operaciones); Activos fijos (multirriesgo corporativo); Equipo de transporte; Compra de SOAT para ambulancias.

La variación se origina en que, hasta septiembre de 2024, todas las pólizas se contabilizaban como gasto administrativo. A partir de octubre de 2024, se realizó un

análisis de su finalidad y se reclasificaron al costo aquellas pólizas con relación directa de causalidad con el ingreso operacional.

- **Servicios:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. En este concepto se clasifican los servicios como: Aseo, Vigilancia, procesamiento electrónico de datos, telefonía, transportes fletes y acarreo, publicidad y otros servicios como (Mensajería, servicio por turnos, servicios de conectividad y custodia de medios magnéticos).
- **Legales:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Comprende los gastos como notariales, tramites y licencias (certificaciones de antecedentes, firmas digitales, inspecciones de Bomberos, permisos de suelo).
- **Gastos de transporte:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Corresponde a los gastos originados por concepto de alojamiento y alimentación, transportes terrestres y aéreos en que incurren los funcionarios administrativos para desplazarse a otros municipios para el cumplimiento de labores asignadas.
- **Otros gastos:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Producto de las diferencias presentadas en los rubros más representativos que lo componen como son:
 - * **Elementos de aseo y cafetería:** Aumento al cierre de diciembre 2025.
 - * **Útiles papelería y fotocopias:** Aumento al cierre de diciembre 2025.
 - * **Taxis y buses:** Aumento al cierre de diciembre 2025.
 - * **Estampillas:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025.
 - * **Casinos y restaurantes:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025.
 - * **Otros gastos diversos:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

	DICIEMBRE	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	Var Absoluta	Var relativa
513614	OTROS GASTOS DIVERSOS	69.093.370	100%	281.947.335	100%	(212.853.965)	-75%
5136140601	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y AVISO	799.600	1%		0%	799.600	
5136140603	ACCESORIOS	18.603.243	27%	25.525.173	9%	(6.921.930)	-27%
5136140604	IMPTOS ASUMIDOS RETEFUENTE	35.333	0%		0%	35.333	
5136140605	OTROS GASTOS ASUMIDOS	24.453.422	35%	136.350.294	48%	(111.896.872)	-82%
5136140606	FALTANTE DE CAJA MENOR	1.700	0%	337.500	0%	(335.800)	-99%
5136140608	COSTOS Y GASTOS EJECICIO ANTER	5.265.442	8%	37.373.035	13%	(32.107.593)	-86%
5136140609	AJUSTE AL PESO	7.761	0%	(5.362)	0%	13.123	-245%
5136140610	MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	5.694.000	8%		0%	5.694.000	
5136140612	COSTO ASUMIDO REEMBOLSOS PACIE		0%	28.792.753	10%	(28.792.753)	-100%
5136140613	COSTO ASUMIDO TRANSPORTE PACIE		0%	43.321.600	15%	(43.321.600)	-100%
5136140614	FALTANTE CAJAS RECAUDADORAS	171.400	0%	193.110	0%	(21.710)	-11%
5136140615	INSUMOS MEDICAMENTOS ADMON	572.100	1%	172.800	0%	399.300	231%
5136140616	CONSUMIBLES DISPOSITIVO MEDICO	36.799	0%		0%	36.799	
5136140617	ACTIVIDADES DE SST	3.416.089	5%		0%	3.416.089	
5136140618	DONACIONES	1.900.000	3%		0%	1.900.000	
5136140619	IMPTOS ASUMIDOS TIMBRE	3.558.842	5%		0%	3.558.842	
5136140695	IVA OTROS GASTOS DIVERSOS	4.471.085	6%	9.886.432	4%	(5.415.347)	-55%
5136140696	IMPUESTO AL CONSUMO	106.554	0%		0%	106.554	



Accesorios: Corresponde a la compra de accesorios tecnológicos, accesorios eléctricos, accesorios sanitarios y otros elementos para arreglos en las sedes.

Otros gastos asumidos: Corresponde al registro de facturas que no cumplen con los requisitos establecidos para deducción de costos y gastos en renta, también el registro de honorarios que no cumplen con el pago de seguridad social y el registro de los costos y gastos allegados con facturas del año anterior y que no fueron causados al cierre contable del mismo. Para el año 2025 los servicios o compras de años anteriores que correspondían a costos se clasificaron en la cuenta de costos asumidos, lo cual hace que se presente una variación significativa.

Costos y gastos de ejercicios anteriores: Se registra el total de costos y gastos de facturas con fecha de emisión del año actual cobrando suministros o servicios de periodos anteriores y/o que no fueron causados en el año anterior. Para el año 2025 los servicios o compras de años anteriores que correspondían a costos se clasificaron en la cuenta de costos asumidos, lo cual hace que se presente una variación significativa.

Costos asumidos por reembolsos a pacientes: Este rubro se da por los reintegros de dinero que se cancelan a usuarios del programa magisterio, por el concepto de compra de medicamentos, pago consultas de urgencias, pago servicios de enfermería, pago de citas y consultas médicas especializadas, y pago de transporte urbano. Lo anterior surge por la no prestación del servicio por parte de los proveedores que cierran los servicios por falta de pago, por la falta de prioridad en la asignación de citas oportunas y los pendientes de medicamentos que no son entregados oportunamente. Estos gastos se asumieron solo hasta el mes de abril de 2024 por término del contrato anterior del magisterio, presentando una variación significativa.

Costos asumidos por transporte terrestre a pacientes: Disminuyó al cierre de diciembre 2025. Corresponde a los pagos en efectivo que se reconocen a los usuarios del programa magisterio, por transporte terrestre para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios básicos como especializados de acuerdo con las remisiones que haga el médico tratante. Estos gastos se asumieron solo hasta el mes de abril de 2024 por término del contrato anterior del magisterio, presentando una variación significativa.

Los saldos de gastos de administración que corresponden son los siguientes:

Nota 14	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
DE ADMINISTRACIÓN	5.154.656.824	5.161.281.865	(6.625.041)	0%
SUELDOS Y SALARIOS				
Sueldos	1.925.036.709	2.282.573.009	(357.536.300)	-16%
Horas Extras	11.552.360	11.940.550	(388.190)	-3%
Auxilio Transporte	115.559.991	135.005.400	(19.445.409)	-14%
Bonificaciones	20.713.637	2.511.463	18.202.174	725%
	2.072.862.697	2.432.030.422	(359.167.725)	-15%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
Aportes ARL	21.655.100	21.793.200	(138.100)	-1%
Aportes a EPS	22.162.542	24.810.889	(2.648.347)	-11%
Aportes a fondos de pensiones y cesantías	245.122.585	279.113.156	(33.990.571)	-12%
Aportes a cajas de compensación	81.652.000	96.236.800	(14.584.800)	-15%
Poliza de vida familiar grupo	6.853.004	20.495.543	(13.642.539)	-67%
	377.445.231	442.449.588	(65.004.357)	-15%

Nota 14 (Continuación)	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
DE ADMINISTRACIÓN				
APORTES SOBRE LA NOMINA				
Aportes ICBF		2.492.100	(2.492.100)	-100%
Aportes SENA		1.661.500	(1.661.500)	-100%
	-	4.153.600	(4.153.600)	-100%
PRESTACIONES SOCIALES				
Cesantías	184.444.170	206.311.375	(21.867.205)	-11%
Interés sobre las Cesantías	20.260.997	21.880.904	(1.619.907)	-7%
Vacaciones	148.428.436	186.988.277	(38.559.841)	-21%
Prima de Servicios	182.166.732	203.737.407	(21.570.675)	-11%
	535.300.335	618.917.963	(83.617.628)	-14%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				
Dotación y suministro a trabajadores	1.278.889	63.141.112	(61.862.223)	-98%
Capacitación al personal	9.761.570	19.667.248	(9.905.678)	-50%
Otros gastos de personal	37.967.867	22.056.094	15.911.773	72%
	49.008.326	104.864.454	(55.856.128)	-53%
GASTOS POR HONORARIOS				
Revisoría fiscal	31.751.007	30.059.400	1.691.607	6%
Asesoría técnica	24.776.632	55.444.976	(30.668.344)	-55%
Otros honorarios	80.440.500	60.978.820	19.461.680	32%
	136.968.139	146.483.196	(9.515.057)	-6%
GASTOS POR IMPPTOS DISTINTOS POR IMPPTOS A LAS GANANCIAS				
Industria y comercio	1.348.000	610.000	738.000	121%
	1.348.000	610.000	738.000	121%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Construcciones y edificaciones	104.743.722	97.754.712	6.989.010	7%
Equipo de oficina	189.110.514	161.914.574	27.195.940	17%
Equipo de transporte	3.137.184	10.438.432	(7.301.248)	-70%
Otros activos	237.385.292	226.241.558	11.143.734	5%
	534.376.712	496.349.276	38.027.436	8%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
Contribuciones	28.372.672	14.186.336	14.186.336	100%
Afiliaciones y sostenimiento	130.943.543	117.075.692	13.867.851	12%
	159.316.215	131.262.028	28.054.187	21%
SEGUROS				
Cumplimiento	10.307.725	3.934.503	6.373.222	162%
Equipo de transporte		9.368.693	(9.368.693)	-100%
Responsabilidad civil y extra actual	15.148.059	75.428.191	(60.280.132)	-80%
Otros seguros	2.395.740	2.683.984	(288.244)	-11%
	27.851.524	91.415.371	(63.563.847)	-70%
SERVICIOS				
Aseo	32.511.509	29.110.514	3.400.995	12%
Vigilancia	24.910.969	22.264.300	2.646.669	12%
Procesamiento electrónico de datos		27.500.000	(27.500.000)	-100%
Teléfono	15.908.284	17.797.121	(1.888.837)	-11%
Transporte, fletes y acarreo	1.105.131	4.005.110	(2.899.979)	-72%
Otros servicios	111.294.879	99.073.914	12.220.965	12%
	185.730.772	199.750.959	(14.020.187)	-7%
LEGALES				
Notariales	166.317	36.509	129.808	356%
Tramites y licencias	1.091.638	5.850.942	(4.759.304)	-81%
	1.257.955	5.887.451	(4.629.496)	-79%
ADECUACION E INSTALACIÓN				
Reparaciones locativas	700.000	894.350	(194.350)	-22%
	700.000	894.350	(194.350)	-22%
GASTOS DE TRANSPORTE				
Alojamiento y manutención	712.773	1.379.600	(666.827)	-48%
Pasajes aéreos	1.552.000	8.287.027	(6.735.027)	-81%
Pasajes terrestres	1.000.000	-	1.000.000	
	3.264.773	9.666.627	(6.401.854)	-66%



Nota 14 (Continuación)	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
DE ADMINISTRACIÓN				
DEPRECIACIÓN DE PPYE				
Equipo de oficina	160.351	17.353.317	(17.192.966)	-99%
Equipo de Computo y comunicación (servidores)	14.396.279	12.681.737	1.714.542	14%
Equipo Medico científico - Odontológico		9.567.595	(9.567.595)	-100%
Equipo de transporte		31.251.106	(31.251.106)	-100%
	14.556.630	70.853.755	(25.046.019)	-79%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR				
Deudores del sistema - costo	-	7.250.000	(7.250.000)	-100%
Cartera clientes	853.847.452			
	853.847.452	7.250.000	(7.250.000)	11677%
AMORTIZACION INTANGIBLES				
Programas y aplicaciones informaticos	77.835.018	67.232.034	10.602.984	16%
	77.835.018	67.232.034	10.602.984	16%
POR DISPOSICIÓN DE PROP PLANT				
Equipo de oficina	-	300.483	10.602.984	16%
	-	300.483	10.602.984	16%
OTROS GASTOS				
Elementos de aseo y cafetería	5.966.946	4.716.936	1.250.010	27%
Útiles, papelería y fotocopias	29.114.779	24.594.332	4.520.447	18%
Taxis y Buses	13.462.735	9.399.085	4.063.650	43%
Estampillas	1.283.788	1.498.835	(215.047)	-14%
Casino y restaurante	4.065.427	8.753.785	(4.688.358)	-54%
Otros gastos diversos	69.093.370	281.947.335	(212.853.965)	-75%
	122.987.045	330.910.308	(207.923.263)	-63%

NOTA 15

Otros ingresos de la operación

Corresponden a ingresos no operacionales generados dentro del giro normal de las actividades de la entidad. Entre estos se encuentran: intereses, arrendamientos, recuperaciones por descuentos concedidos, reintegros de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones, sobrantes de caja menor y otros ingresos asociados a cuotas de administración.

Al corte de diciembre de 2025, los ingresos no operacionales presentan un aumento, resultado de la sumatoria de los rubros más representativos, tales como:

- **Intereses:** Aumento al cierre de diciembre 2025, corresponde al interés reconocido a fin de mes por el saldo de la cuenta de ahorros con el Banco Cooperativo Coopcentral. Y a partir de 2025 abril cuenta de ahorros PAEF banco de occidente.
- **Arrendamientos operativos:** Aumento al cierre de diciembre 2025. Corresponde a la venta por servicios por el concepto de alquiler de espacio de locales ubicados en la sede de Piedecuesta de acuerdo con contratos firmados con: la Fundación Oftalmológica de Santander-Foscal para dispensación ambulatoria de medicamentos; con Vg & At unión temporal y/o centro oftalmológico VGR SAS para óptica y con Higuera Escalante para laboratorio clínico.
- **Recuperaciones:** Aumento al cierre de diciembre 2025. Corresponde a la sumatoria de las diferencias presentadas entre los rubros de:



***Descuentos concedidos:** Aumento al cierre de diciembre 2025, corresponde a los descuentos concedidos por pronto pago en las administraciones del complejo médico Fosunab para la sede Floridablanca y Marval para la sede Piedecuesta.

***Otras recuperaciones:** Corresponde a reintegros por recuperación de costos y gastos de periodos anteriores. Por conceptos de servicios públicos, por reembolsos reconocidos a usuarios del programa magisterio, por ajustes en gastos de personal, por diferencia en el reconocimiento de incapacidades y o licencias de maternidad o paternidad, por el reconocimiento de incapacidades no reportadas en nómina, por saldos originados por conciliación de glosas. Aumento al cierre de diciembre 2025.

- **Diversos:** Disminuyó al cierre de diciembre 2025, corresponde a sobrantes de caja menor, sobrantes de cajas recaudadoras y otros ingresos diversos.

***Otros ingresos diversos:** Corresponde al valor facturado por el cobro de la cuota de administración y funcionamiento por el espacio físico que se tiene alquilado al Centro oftalmológico VGR SAS, disminuyó al cierre de diciembre 2025. También lo comprenden la venta de activos usados e incentivos gubernamentales (PAEF).

Los saldos de otros ingresos que corresponden son los siguientes:

Nota 15	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	210.753.197	195.630.399	14.989.405	8%
GANANCIAS EN INVERSIONES E INTERESES				
Intereses	142.177	8.784	133.393	1519%
	142.177	8.784	133.393	1519%
ARENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Alquiler espacio sede	101.168.408	98.745.128	2.423.280	2%
	101.168.408	98.745.128	2.423.280	2%
RECUPERACIONES				
Descuentos concedidos	30.633.678	29.379.919	1.253.759	4%
Otras recuperaciones	61.855.262	37.190.699	24.664.563	66%
Indemnizaciones		980.000	(980.000)	
	92.488.940	67.550.618	24.938.322	37%
DIVERSOS				
Sobrantes de caja menor	1.099.094	270.761	828.333	5%
Otros ingresos Diversos	15.854.578	29.055.108	(13.200.530)	-45%
	16.953.672	29.325.869	(12.372.197)	-42%

NOTA 16

Gastos financieros

Corresponde a los gastos financieros descontados por las entidades bancarias, como comisiones bancarias, IVA a las comisiones, intereses corrientes pagados, intereses por mora pagado e impuestos al gravamen movimiento financiero. Los gastos financieros disminuyeron al cierre de diciembre 2025.

Los saldos de gastos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 16	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
FINANCIEROS	342.120.616	344.240.190	(2.119.573)	-1%
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos bancarios	7.690.298	9.866.817	(2.176.519)	-22%
Intereses	110.887.292	146.964.862	(36.077.570)	-25%
Gravamen movimiento financiero	223.543.026	187.408.510	36.134.516	19%
	342.120.616	344.240.190	(2.119.573)	-1%



NOTA 17

Impuestos a las ganancias

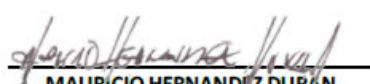
El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente, de acuerdo con la depuración realizada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, aplicando la tarifa vigente del impuesto sobre la renta conforme a la normatividad tributaria del país.

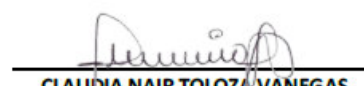
Para el año 2024, este rubro corresponde a la causación del impuesto de renta del año gravable 2023, el cual no había sido provisionado en la vigencia anterior y fue registrado en mayo de 2024.

Para el año 2025, el gasto está compuesto por la diferencia entre el valor provisionado en 2024 y el valor liquidado del impuesto de renta correspondiente a la renta líquida gravable del año 2024, pagado en 2025. Adicionalmente, a partir de junio de 2025 se reconoce la provisión del impuesto de renta proyectado para la vigencia 2025.

Los saldos correspondientes son los siguientes:

Nota 17	dic-25	dic-24	Var.Absoluta Dic/25-Dic/24	Var.Relativa Dic/25-Dic/24
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.855.534.663	2.461.331.000	2.394.203.663	97%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				
Vigencia actual 2025	4.849.025.663	-	4.849.025.663	
Vigencias anteriores 2024 \$6.509.000 / año 2023 \$712,840,000	6.509.000	2.461.331.000	(2.454.822.000)	-100%
	4.855.534.663	2.461.331.000	2.394.203.663	97%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A
(Ver opinión adjunta)


Floridablanca, 19 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos representante legal Mauricio Hernández Durán y contador Público Claudia Nair Toloza Vanegas de la entidad Fundación Avanzar Fos Nit.900357414-3

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable dispuesto en los artículos 289 del código de comercio, artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el grupo 2 de conformidad a la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y están contenidos en las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2025 y 2024.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del decreto 3022 del 2013 y los decretos 2420 y 2426 de 2015.

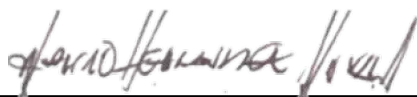
**Dirección: Calle 157 No 20-96 Foscal Internacional piso 0, Rampa Lateral Izquierda
Tel: 7000300 Floridablanca – Santander**

SGC-F07-V01

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la entidad.

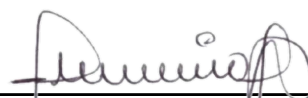
Se expide la presente certificación en Floridablanca, a los 19 días del mes de marzo de 2026.

Firman:



MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN

Representante legal
Fundación Avanzar Fos



CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS

Contador público
T.P.158932-T

Informe del Revisor Fiscal

A los señores miembros de la Asamblea General de FUNDACIÓN AVANZAR FOS

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y otro estado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAIs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe.

Soy independiente con respecto a **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de FUNDACIÓN AVANZAR FOS, en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar a **FUNDACIÓN AVANZAR FOS** o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de **FUNDACIÓN AVANZAR FOS**

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar

una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

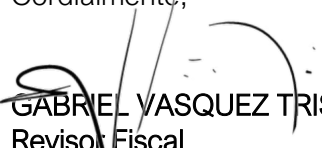
La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial PTEE y SICOE, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST y SARLAFT. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que durante 2025:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, así como a las instrucciones vigentes de la Superintendencia Nacional de Salud impartidas a través de la Circular Única y sus modificaciones. Esto incluye la debida implementación y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), conforme a los requerimientos exigibles al corte de 2025.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,



GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 12043-T

Designado por Business & Taxes Corporation S.A.

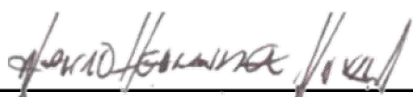
Floridablanca, marzo 19 de 2026

Floridablanca, 19 de marzo de 2026

PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CONTABLE 2025
FUNDACION AVANZAR FOS. NIT 900.357.414-3

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2025 la fundación presentó una utilidad por valor de ocho mil seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos veinticinco pesos m/cte (\$8.643.893.225), se propone a la Asamblea General dejarla como reserva para capital de trabajo.

Firman:



MAURICIO HERNANDEZ DURAN

Representante legal
Fundación Avanzar Fos



CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS

Contador público
T.P.158932-T



Informe de

Gestión FAFOS

2025

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo I - Gestión Asistencial.....	5
1. Gestión de servicios ambulatorios intramurales.....	6
2. Servicios ambulatorios extramurales.....	11
3. Experiencia del servicio.....	13
Capítulo II - Gestión de Calidad y Riesgos.....	17
1. Sistema de gestión de calidad.....	17
2. Sistema integrado de gestión de riesgos (sigr).....	20
Capítulo III - Gestión Ética y Cumplimiento.....	23
Capítulo IV - Gestión Administrativa.....	26
1. Gestión humana.....	26
2. Seguridad y salud en el trabajo.....	27
3. Tecnología	28
4. Facturación y glosas.....	33
5. Compras, ambiente físico, biomédica y ambiental.....	33
Capítulo V - Gestión Financiera.....	37
Comentarios del representante legal.....	43

**Señores
MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
Floridablanca**

Asunto: Informe de Gestión 2025

Dando cumplimiento a los estatutos de FUNDACIÓN AVANZAR FOS, de conformidad con las normas legales vigentes, en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, se presenta el informe de gestión con las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia del año 2025, el día 19 de marzo de 2026.

Entre la fecha de corte del presente informe y la fecha de su emisión, manifestamos que no se presentaron acontecimientos relevantes que puedan afectar la situación financiera, los resultados de las operaciones o la continuidad del negocio de la institución.

FUNDACION AVANZAR FOS como Institución Prestadora de servicios de salud de primer nivel ampliado, mantiene su modelo de atención basado en la medicina familiar y medicina interna enfocado a la prevención, desarrollando estrategias de promoción y mantenimiento de la salud, que conlleven a brindar servicios de calidad, logrando sostenibilidad financiera y social.

El presente informe de gestión contiene los objetivos y procesos de impacto aplicados durante el año 2025, enmarcados en cinco capítulos así:

- CAPITULO I - Gestión Asistencial
- CAPITULO II - Gestión de Calidad y Riesgos
- CAPITULO III - Gestión Ética y Cumplimiento
- CAPITULO IV - Gestión Administrativa
- CAPITULO V - Gestión Financiera



CAPÍTULO I

Gestión asistencial

CAPÍTULO I GESTIÓN ASISTENCIAL

La IPS FUNDACIÓN AVANZA FOS en el año 2025 presentó grandes avances tecnológicos para mejorar continuamente la calidad de la atención de sus usuarios, quienes demostraron la fidelización con la institución a pesar del cambio del modelo de capitación del programa Magisterio en el último trimestre del año, donde tenían libre escogencia y el 98% de la población decidió continuar la prestación de los servicios de salud con nuestra entidad.

Dentro de la ampliación de los servicios de la institución, el último trimestre del año se inició con la apertura y prestación del servicio de Laboratorio Clínico.

El año 2025, continuó siendo un periodo de cambios y ajustes en la prestación del servicio enfocando en el mejoramiento continuo, calidad y humanización de los servicios y, la gestión se desarrolló a través de los siguientes procesos:

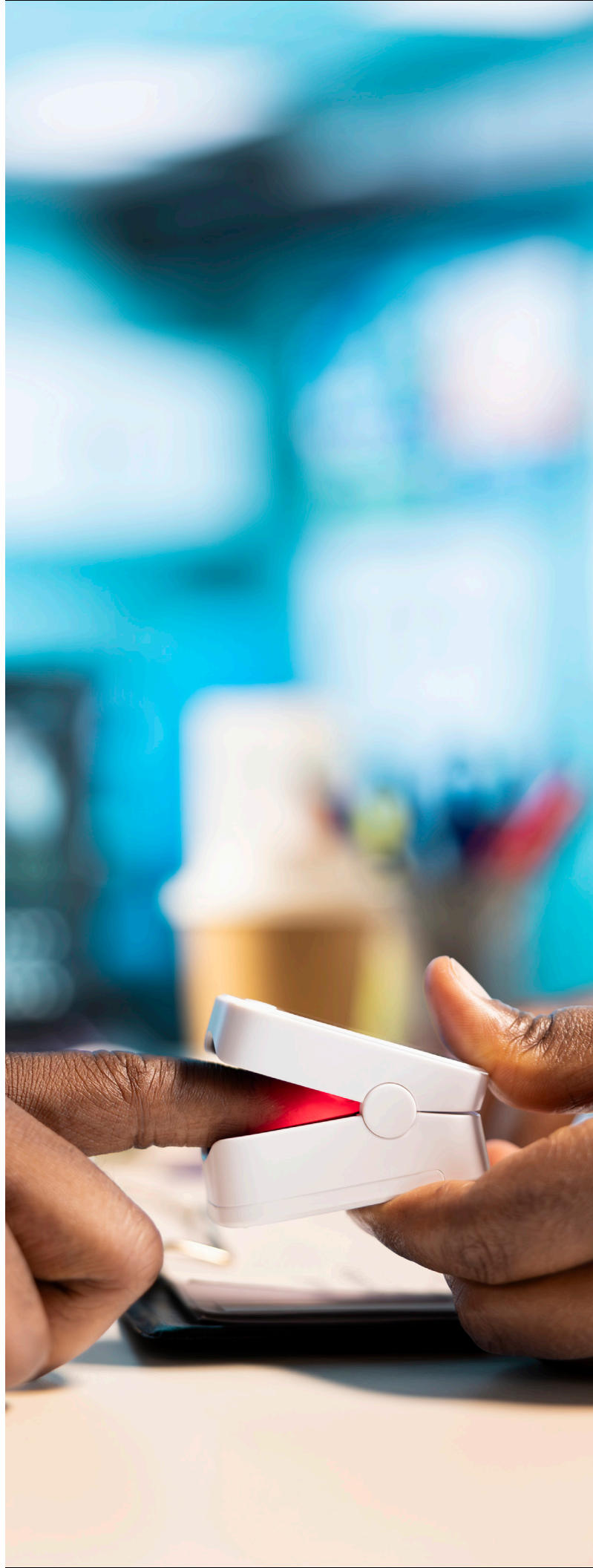
1. Servicios ambulatorios intramurales

- Consulta médica y paramédica
- Laboratorio clínico
- Servicio de Promoción y Mantenimiento de la salud

2. Servicios ambulatorios extramurales

- Programa de atención domiciliaria
- Servicio de transporte asistencial

3. Experiencia del servicio



1. GESTIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTRAMURALES

El servicio se continua prestando en los once municipios de departamento de Santander, los cuales cuentan con el servicio capitado para los usuarios de FOMAG – FIDUPREVISORA, garantizando la atención del primer nivel y algunas especialidades básicas que hacen parte de las rutas de atención, tales como medicina general, enfermería, odontología, nutrición, psicología, pediatría, ginecología, medicina familiar y medicina interna; adicionalmente, en el último trimestre, con al ajuste de la nota técnica de esta población, se adicionó al nuevo contrato de cápita la prestación de toma y procesamiento de laboratorio clínico.

Dentro de la oferta de servicios al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio se

ofreció bajo la modalidad de evento atención medicina especializada, programa de atención domiciliaria y traslado asistencial.

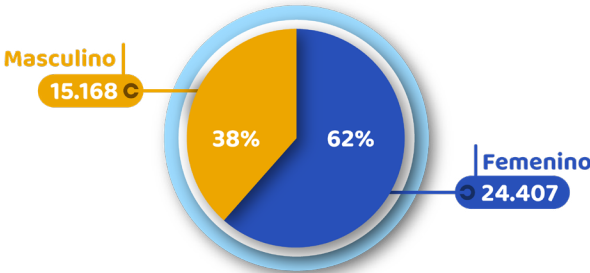
Como sello institucional los esfuerzos se enfocan en mantener los estándares de oportunidad de atención del primer nivel para medicina general y odontología, previamente definidos por las entidades contratantes de las poblaciones que se atienden en los municipios y en los estándares de atención de la complejidad ampliada para cumplir con los indicadores de oportunidad, lo cual conlleva de manera sistemática a la evaluación de la capacidad instalada y ajuste según las frecuencias de uso para soporte de la prestación, realizando las contrataciones necesarias en las áreas críticas.

Al cierre del año 2025, para Magisterio y Nueva EPS, los programas más representativos de FUNDACIÓN AVANZAR FOS, se mantuvo la población en cada uno de los municipios, así:

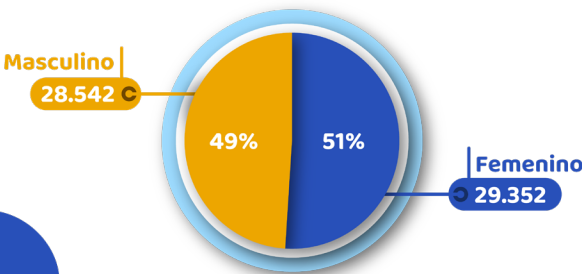
Usuarios Magisterio Por Sede De Zonificacion

Ips Primaria	Femenino	Masculino	Total
Barbosa	623	419	1.042
Barranzabermaja	2.599	1.621	4.220
Bucaramanga	7.427	4.419	11.846
Floridablanca	7.163	4.217	11.380
Giron	810	545	1.355
Malaga	841	604	1.445
Piedecuesta	1560	1109	2669
Puente Nacional	297	204	501
Sa N Gil	1.787	1.156	2.943
Socorro	934	615	1.549
Velez	366	259	625
Total	24.407	15.168	39.575

Población
Magisterio por sexo



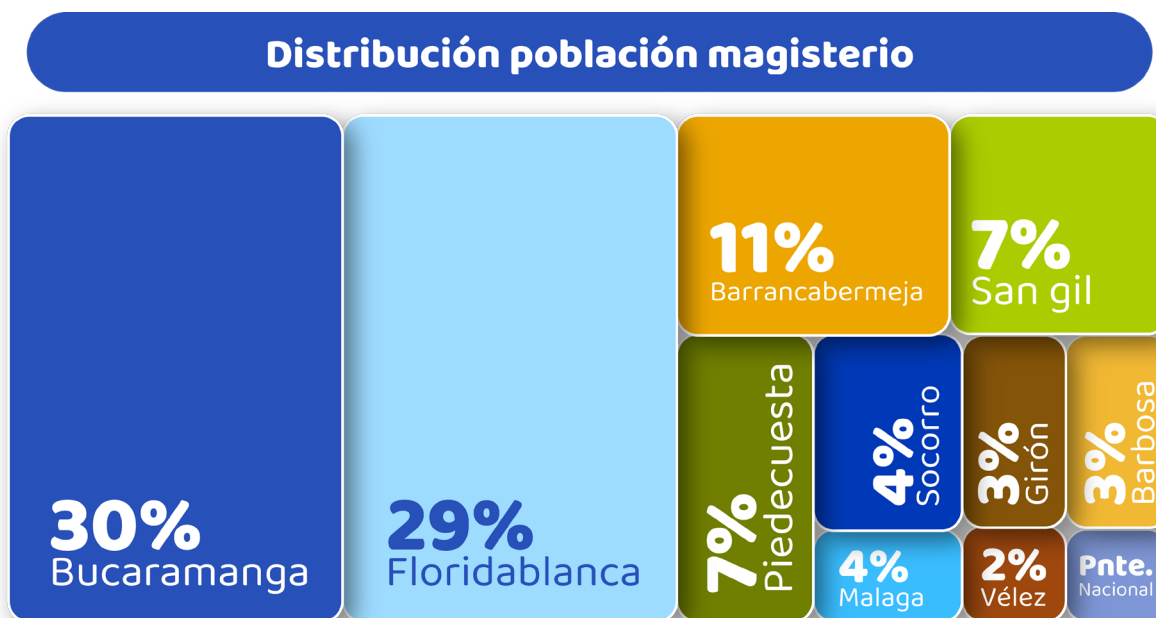
Población
Nueva EPS por sexo



Usuarios Nueva Eps Por Sede De Zonificación

IPS PRIMARIA	Femenino	Masculino	TOTAL
BARBOSA	3.942	4.229	8.171
MALAGA	2.527	2.401	4.928
PNTE. NACIONAL	584	636	1.220
SAN GIL	12.758	12.338	25.096
SOCORRO	6.726	6.073	12.799
VELEZ	2.815	2.865	5.680
TOTAL	29.352	28.542	57.894

El 69% de la población del al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio se encuentra concentrado en el área metropolitana de Bucaramanga, por lo que el mayor volumen de población se concentra en las sedes de Bucaramanga y especialmente Floridablanca.



CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA

Destacamos el volumen de las atenciones realizadas durante el 2025, estas son:

Consultas Medicina General y Especializada	Usuarios Atendidos	Actividades Realizadas
344.355	129.922	697.043

El 33% de las atenciones están concentradas en medicina general y otras especialidades de acceso directo como Ginecología, Pediatría y Odontología representan el 2.41%, 1.45% y 14.54% respectivamente.

Especialidades como medicina interna y medicina familiar registran un 3.15% y 3.51% respectivamente.

LABORATORIO CLÍNICO

En el año 2025, FUNDACIÓN AVANZAR FOS inició la prestación del servicio de Laboratorio Clínico. Esta área cuenta con un espacio de inmunoquímica equipada con tecnología para el procesamiento



de pruebas de química sanguínea, hormonas y exámenes especializados, así como áreas de hematología, coagulación y microbiología, lo que permite brindar una atención integral y oportuna a nuestros usuarios.

Dentro de esta dotación se destaca el analizador químico BS-600, siendo el único equipo de este tipo disponible actualmente en el departamento, lo que constituye un diferencial estratégico frente a otros

prestadores del servicio de laboratorio clínico en la región. Este analizador químico cuenta con un sistema de carga continua de muestras por rack, con capacidad para hasta 120 posiciones de muestra y un rendimiento aproximado de 300 análisis por hora, lo que permite optimizar los tiempos de procesamiento, mejorar la oportunidad en la entrega de resultados y garantizar eficiencia en la atención de la demanda asistencial.

Adicionalmente, el laboratorio dispone de dos analizadores automatizados para hormonas y exámenes especializados, equipos robustos de sobremesa, cada uno con una capacidad de procesamiento de 120 pruebas por hora, lo que asegura continuidad operativa, respaldo tecnológico y confiabilidad en la ejecución de pruebas especializadas.

En octubre, con el inicio de la prestación del servicio se evidencia el aumento mes a mes en los usuarios atendidos, especialmente en el área metropolitana donde se concentra el mayor volumen de la población.

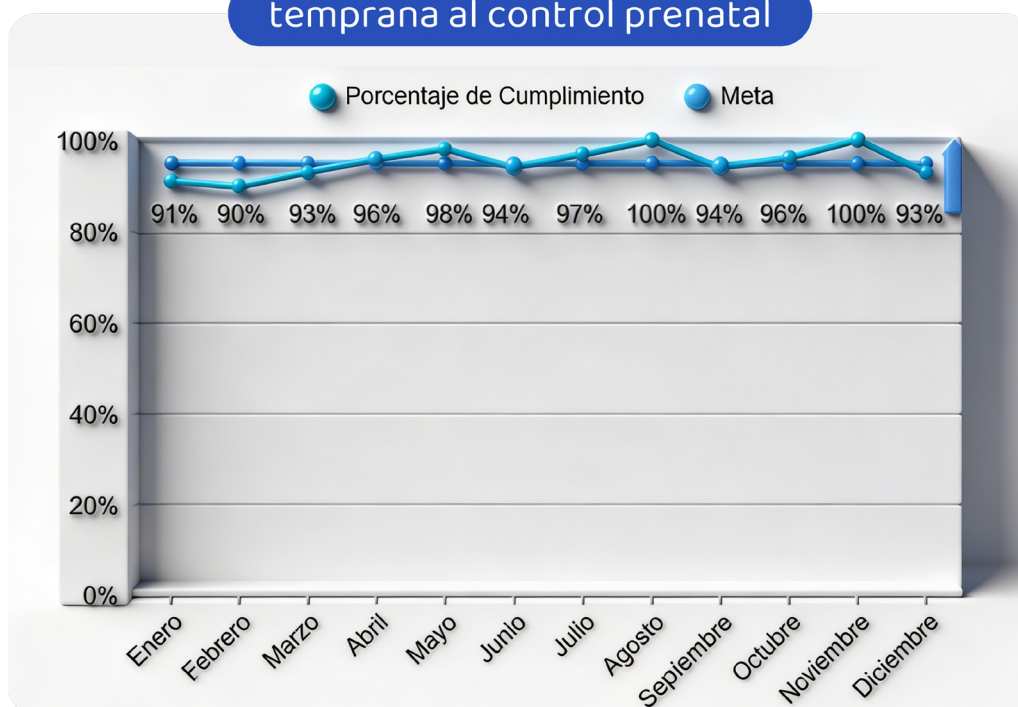
Durante el 2025 se tiene un total de 27.163 exámenes realizados.

SERVICIO DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Las gestiones adelantadas en el Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud han permitido fortalecer la atención integral por ciclo de vida, mejorar el seguimiento a las poblaciones de riesgo y promover prácticas de autocuidado, contribuyendo al mejoramiento de los resultados en salud y al cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

Así mismo, se ha garantizado la respuesta oportuna a los diferentes entes de control y partes interesadas frente a la solicitud de indicadores y planes de mejora, realizando en promedio un reporte mensual de 120 indicadores. De igual manera, se efectuó el reporte de 138 intervenciones relacionadas con la detección temprana y la protección específica de enfermedades.

Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal



Adicionalmente, se realiza seguimiento continuo a los programas priorizados, asegurando la oportunidad en la atención, el adecuado registro de la información y la continuidad del cuidado. Lo anterior se fortalece mediante la articulación de los sistemas de información (Software Sistema y Salud 360), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Se logró la atención integral de 304 gestantes, destacándose un porcentaje significativo de

usuarias que realizaron el cambio de municipio de atención hacia nuestras sedes, motivadas por la accesibilidad, la oportunidad y la calidad en la atención de los controles prenatales.

El indicador muestra un cumplimiento sostenido (>90 %) durante el año, con meses que alcanzan el 100% de la meta. Las variaciones son mínimas y no afectan el resultado global, evidenciando gestión efectiva en la captación temprana prenatal.





RIESGO CARDIOVASCULAR

Durante la vigencia evaluada, en las 11 sedes de la FUNDACIÓN AVANZAR FOS, se logró la atención de un total de 12.597 usuarios. El programa contempla un monitoreo regular a través de controles periódicos, establecidos en intervalos de 3, 6 y 12 meses, de acuerdo con las necesidades clínicas individuales de cada paciente. En este proceso se prioriza la atención integral de cuatro patologías principales: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias y Obesidad (Índice de Masa Corporal – IMC ≥ 30).

Adicionalmente, se garantiza la remisión y valoración por el equipo interdisciplinario, que incluye Nutrición, Psicología, Medicina Interna o Medicina Familiar, Odontología, y Oftalmología para los pacientes con antecedente de diabetes. Este esquema de atención permite asegurar un seguimiento continuo y oportuno, así como la detección temprana de posibles complicaciones, contribuyendo a la mejora de los desenlaces en salud.

De manera complementaria, el programa realiza una captación mensual de casos incidentes, con un promedio de 150 nuevos usuarios vinculados al programa, fortaleciendo la oportunidad de intervención temprana.

Las patologías con mayor prevalencia durante la atención de controles corresponden a:



ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)

Desarrollo de actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) en modalidad virtual y presencial, dirigidas a usuarios y cuidadores, mediante charlas educativas sobre el manejo de enfermedades asociadas al riesgo cardiovascular, eventos de interés en salud pública y el cuidado integral de niños, niñas, adolescentes y gestantes se destaca la participación de las gestantes en la “semana de la lactancia materna”.

Así mismo, se realiza capacitación continua a los profesionales de la salud en protocolos de alta relevancia, tales como: Tuberculosis, dengue, fiebre amarilla y desnutrición aguda moderada y severa en menores de cinco años, con el fin de fortalecer la detección oportuna, el manejo adecuado y la calidad de la atención en salud.

2. SERVICIOS AMBULATORIOS EXTRAMURALES

La IPS también cuenta con atenciones fuera de las instalaciones física establecidas en el municipio de Floridablanca, donde se tiene la oferta de los servicios del programa de atención domiciliaria y el transporte asistencial, servicios que para el año 2025 fortaleció la integralidad del servicio de salud de los usuarios, generando mayor cobertura y optimizando el cubrimiento de las necesidades de la población del área metropolitana.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El año 2025 fue un periodo donde la entidad demostró la calidad de los servicios que presta, haciendo que estuviéramos en la preferencia de los usuarios del Magisterio en este tipo de resolución de los problemas de salud.



Este programa tiene varios enfoques, ya sea de manejo de paciente crónico prestando las visitas del médico general y la nutricionista, como de terapias y enfermeras o cuidadores, como la de poder terminar un manejo antibiótico en casa, brindando los cuidados necesarios y con todas las medidas técnicas y éticas que se requieren en este tipo de usuarios.

Las actividades domiciliarias más representativas de 2025 se concentran en:

Actividades Realizadas 2025

Terapia física	42.148
Terapia fonoaudiológica	22.103
Terapia ocupacional	12.522
Terapia respiratoria	6.826
Dosis de aplicación de medicamento	4.097
Atenciones por médico	1.290
Atenciones por nutricionista	672
Curaciones	608
Atenciones por trabajo social	66
Servicio de Aux. de enfermería o cuidador	40
Junta interdisciplinaria	39
TOTAL	90.411



SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL

Durante 2025, el servicio operó de manera continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana y en este periodo se realizaron un total de 2.445 traslados medicalizados, correspondientes al 21,4% del total de servicios, y 8.970 traslados básicos, equivalentes al 78,5%.

FOSCAL se consolida como el principal cliente, cerrando el año con un total de 10.716 traslados.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2025 se inició la prestación del servicio de traslados particulares, línea que se proyecta fortalecer y expandir durante el año 2026, como parte de la estrategia de crecimiento del servicio de Transporte Asistencial.

3. EXPERIENCIA DEL SERVICIO

Durante 2025, el área de experiencia del servicio cumplió un rol estratégico como canal principal de información, orientación y acompañamiento para los pacientes y sus familias, durante su permanencia en la Institución, como a través de todos los canales de atención. En el marco de la gestión humanizada, su labor estuvo orientada a garantizar una atención oportuna, con comunicación clara, empática y efectiva, asegurando que cada interacción reflejara los principios de humanización, calidad y calidez, fundamentales para una atención centrada en la persona.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO – OMES – PQRSF

Durante 2025, fortalecimos nuestra capacidad de respuesta y cercanía con el usuario gestionando un total de 1.844 manifestaciones en un tiempo de respuesta promedio de 3 días, garantizando así la contestación al 100% de los usuarios.

Además, optimizamos nuestro proceso de clasificación, depurando los servicios no habilitados por FUNDACIÓN AVANZAR FOS para enfocarnos con precisión en las 959 solicitudes (PQRS) correspondientes a los servicios de nuestra IPS, es decir, de las 1.844 manifestaciones solo 959 son inherentes a la prestación de nuestros servicios, ya que algunos usuarios nos radican sus inconformidades con servicios que no son prestados por nuestra entidad.

Destacamos un notable incremento en la satisfacción reflejado en un total de 184 felicitaciones recibidas de las 959 solicitudes, es decir, un 20% de lo que nos radican, lo que ratifica la calidad de nuestra atención y mantiene nuestra intención de mejoramiento continuo en aras de incrementar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.



MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN

Realizamos la aplicación mensual de las encuestas de satisfacción a los usuarios que hicieron uso de los servicios en la Institución, para identificar la percepción global de la satisfacción en la prestación del servicio. Para

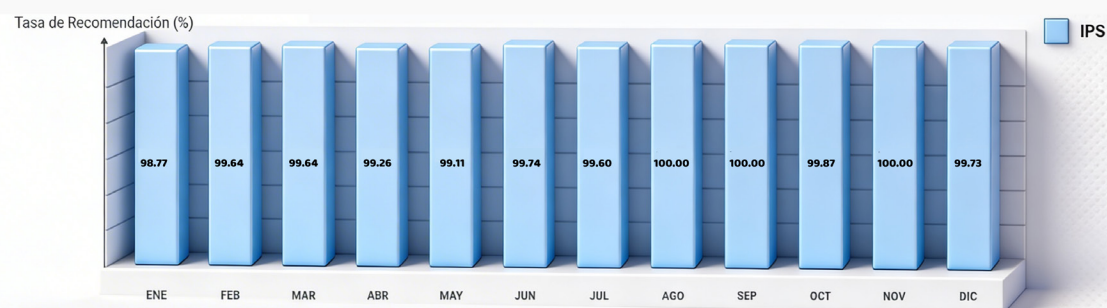
el 2025 se llevaron a cabo 11.238 encuestas, obteniendo una percepción global de la satisfacción del 98,99%, lo cual indica que las personas encuestadas, se encuentran satisfechas con la atención prestada en los servicios en las variables de Calidad-Seguridad, Calidez- Humanización, Oportunidad y Canales de Atención.

Satisfacción Global de los Usuarios a lo Largo del 2025



Por otro parte, el 99.56% de usuarios encuestados calificaron como "Definitivamente SI" y "Probablemente SI", a la pregunta de ¿Recomendarían a su IPS?.

Tasa Mensual de Recomendación IPS durante el 2025





CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

Nuestro programa de formación abarcó dimensiones críticas para garantizar una experiencia integral. En primer lugar, fortalecimos el pilar de la Humanización, dotando a nuestros colaboradores de herramientas para una interacción empática y cálida. Esto se complementó con talleres de comunicación asertiva y efectiva, asegurando que la atención por nuestros diferentes canales sea clara, resolutive y cercana. Comprometidos con la inclusión y la responsabilidad social, integramos capacitaciones en Lenguaje de Señas para nuestra población preferencial y estrategias de abordaje focalizado para usuarios víctimas (9 Sentencias), garantizando

el respeto y la dignidad en cada interacción. Finalmente, blindamos nuestros procesos reforzando la cultura de Seguridad del Paciente, minimizando riesgos y elevando los estándares de confianza en nuestra institución.

ACTIVIDADES DE HUMANIZACIÓN

En nuestra IPS, la salud y la humanización son inseparables. Por ello, creamos espacios que alimentan el espíritu, como la celebración del Día del Maestro y 'Melodías para el Bienestar' con violín en vivo. Además, aprovechamos estos encuentros para fortalecer la relación con el usuario, socializando diariamente nuestros canales de atención, derechos y deberes, promoviendo así una cultura de humanización constante.



CAPÍTULO II

Gestión de calidad

CAPÍTULO II

GESTIÓN DE CALIDAD Y RIESGOS

1. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

PAMEC

Se logró ejecutar el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), de conformidad a las etapas de la ruta crítica establecida para su definición, aplicando las correcciones al método y complementando la información de procesos a priorizar.

Al cierre de vigencia, el avance general del PAMEC fue de un 86%, con 14 actividades proyectadas entre las acciones desarrolladas destacan:

- Capacitación trato humanizado y/o comunicación.
- Socialización documental referente a seguridad del paciente.
- Evaluación del proceso de atención en salud.
- valorar satisfacción

AUDITORÍAS EXTERNAS 2025

En la siguiente tabla, se puede evidenciar que se recibieron 93 auditorías por parte de los diferentes entes de control. Doce de estas auditorías fueron del FOMAG en donde se incluye la auditoria precontractual del nuevo contrato que inicio a partir del 1 de octubre de 2025.

Sin embargo, la auditoria que se recibió de manera continua fue la realizada por la firma D&G (firma auditora del FOMAG) donde no se dejaron hallazgos y, ahora, la firma

CONSULTING quien será la encargada del proceso de auditoria en el contrato que inició a partir del mes de octubre. Esta auditoria también transcurrió sin novedades o hallazgos evidenciados.

Se recibieron auditorias de las secretarias de salud las cuales no dejaron hallazgos que representen riesgo alguno en la prestación de los servicios.

Usuarios Magisterio Por Sede De Zonificacion

Sede	FOMAG	SecSalud Dptal	SecSalud Mpal	DyG	Nueva EPS
Barbosa	1	1	1	5	1
Barrancabermeja	1	1	1	5	
Bucaramanga	1		1	7	
Floridablanca	1		2	9	
Girón Malecón		1		7	
Girón Antigua	1		1		1
San Gil	1	1		5	
Socorro	1			5	
Málaga	2	1		6	
Piedecuesta	1		1	6	1
Puente Nacional	1	1	1	4	1
Vélez	1	1	1	1	1
Total	12	7	9	60	5
Total Auditorias en sedes	93				

Sin embargo, la auditoria que se recibió de manera continua fue la realizada por la firma D&G (firma auditora del FOMAG) donde no se dejaron hallazgos y, ahora, la firma CONSULTING quien será la encargada del proceso de auditoria en el contrato que inició a partir del mes de octubre. Esta auditoria también transcurrió sin novedades o hallazgos evidenciados.

Se recibieron auditorias de las secretarias de salud las cuales no dejaron hallazgos que representen riesgo alguno en la prestación de los servicios.

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Dentro de la planeación y ejecución del Programa de Seguridad del Paciente para el año 2025, se amplió el alcance para incluir el servicio de laboratorio clínico.

Se diseñó e implementó una matriz que articula los paquetes instruccionales del Ministerio de Salud con el Programa de Seguridad del Paciente, permitiendo alinear las acciones formativas con la prevención de riesgos y la reducción de la ocurrencia de eventos adversos, así como fortalecer la estandarización de las prácticas seguras y la calidad de la atención al paciente.

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

En 2025 se garantizó la continuidad y funcionamiento regular del Comité de Seguridad del Paciente, manteniendo el seguimiento a las acciones de mejora basadas en evidencia. Se realizaron espacios de capacitación para líderes y referentes, y se integró formalmente el componente de control de infecciones mediante una tabla de seguimiento que facilita la trazabilidad.

El cronograma anual se cumplió en su totalidad, finalizando con el comité del cuarto trimestre en enero de 2026.

REPORTE Y GESTIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Durante la vigencia se fortaleció notablemente la cultura institucional de reporte, promoviendo la notificación sin enfoque punitivo.

Como resultado, se incrementó progresivamente el número de reportes, alcanzando 855 eventos al cierre del año, todos gestionados según los lineamientos institucionales. Esto permitió mejorar el

análisis de causas, la implementación de acciones correctivas y preventivas, y la calidad y seguridad en la atención.

CULTURA DEL REPORTE

El aumento en la notificación de incidentes, junto con una baja proporción de eventos adversos, refleja un fortalecimiento de la cultura de seguridad institucional. El personal identifica y reporta oportunamente los riesgos, favoreciendo la prevención, el aprendizaje organizacional y la eficacia de las barreras de seguridad, en alineación con los lineamientos del Ministerio de Salud y los principios de mejora continua.

MONITOREO AL PROGRAMA

Los resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas desde el marco del programa fueron:

Educación Funcionarios				
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Total educados por trimestre	367	263	300	217

Educación individual usuarios				
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Total educados por trimestre	457	411	488	538

Se dio continuidad a la estrategia de capacitación asincrónica, diseñada para ampliar el alcance de las actividades formativas, teniendo en cuenta la diversidad de roles, los distintos horarios y las múltiples responsabilidades de los colaboradores. El cumplimiento establecido para esta actividad corresponde al 100% de los colaboradores de cada una de las sedes, en este sentido, la modalidad virtual y sin restricción de horario facilitó el acceso a la capacitación, permitiendo

que la mayoría de estas alcanzara el objetivo definido y contribuyendo a un aumento significativo en los niveles de cumplimiento.

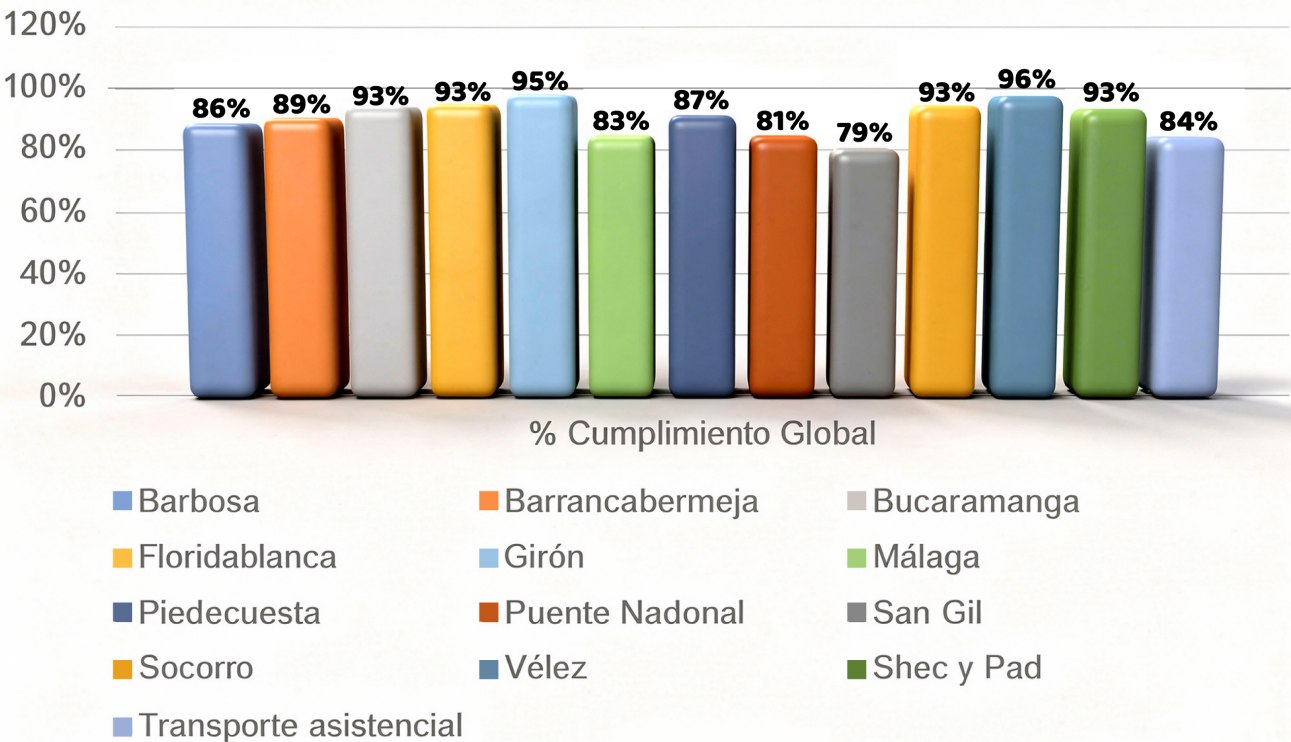
En 2025 se dio continuidad a la estrategia de “Autocuidado de tu seguridad”, alineada con los lineamientos del Ministerio de Salud, mediante un cronograma anual de actividades educativas dirigidas a los usuarios, con material visual y didáctico y temáticas trimestrales desarrolladas en cada sede. La estrategia amplió su alcance con la publicación del material en la página web y carteleras institucionales.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

Se evidencia un alto nivel de cumplimiento global de las actividades del Programa de Seguridad del Paciente, con resultados que oscilan entre el 79 % y el 96 %, reflejando una adecuada apropiación del programa y una gestión efectiva de las actividades planificadas.

Este comportamiento orienta la implementación de acciones focalizadas de acompañamiento, sensibilización y fortalecimiento de la cultura de seguridad, con el fin de mejorar el desempeño y avanzar hacia la consecución de las metas propuestas.

Cumplimiento actividades programa de seguridad de paciente





ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS

En 2025 se fortaleció la organización documental de la institución, garantizando la adecuada identificación, clasificación y estandarización de procesos, procedimientos y auditorías. Esto permitió mejorar la disponibilidad de evidencias, la trazabilidad de la información y el control documental, facilitando el seguimiento institucional y el cumplimiento de lineamientos internos.

Se cumplió estrictamente la Resolución 3100 de 2019, fortaleciendo la gestión de los procesos prioritarios y consolidando a la institución como referente ante la Secretaría de Salud Departamental, lo que incrementó la confianza de los entes de control.

Asimismo, se robustecieron los Sistemas de Información en Calidad en Salud, asegurando el acceso, control y actualización de los datos. Esto permitió contar con información confiable para el análisis de indicadores, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad y la seguridad del paciente.

2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS (SIGR)

En 2025, la Fundación Avanzar FOS finalizó con éxito el ciclo de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIGR), cumpliendo los lineamientos de la Circular Externa 004-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud. El análisis del período muestra avances importantes en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, consolidando una gestión más estructurada, preventiva y alineada con los objetivos institucionales.

Durante el año se actualizaron la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política SARLAFT, y se formuló la nueva Política de Seguridad de la Información. Asimismo, se revisó el Plan de Recuperación de Desastres en TI, definiendo objetivos, estrategias e indicadores para cada instrumento, con el fin de fortalecer su seguimiento, medición y efectividad dentro del SIGR.

CAPACITACIÓN DEL SIGR

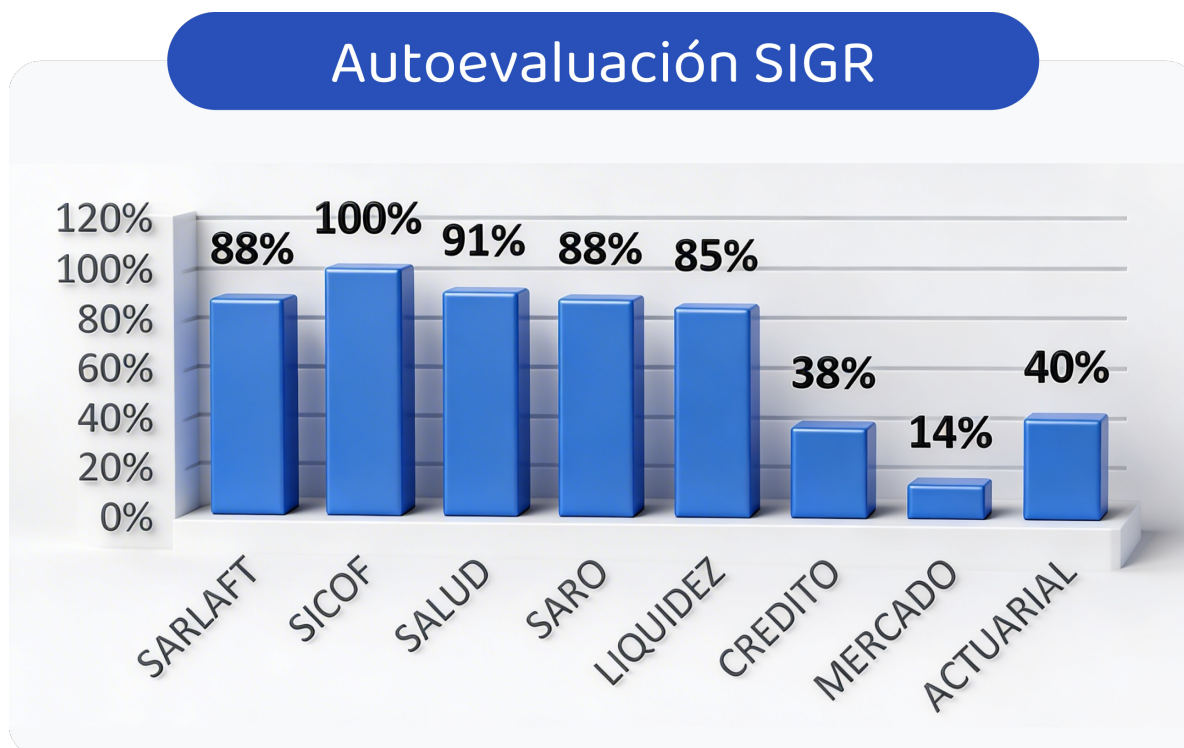
Durante el período, se realizó el diseño y la ejecución del proceso de capacitación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos

(SIGR), el cual fue desarrollado a través de los programas de inducción y reintroducción institucional, dirigido a la totalidad del personal de la institución y a los líderes de los diferentes subsistemas. Como resultado de esta estrategia, se alcanzó una participación de 357 colaboradores, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normatividad vigente en materia de formación y fortalecimiento de competencias en gestión del riesgo.



AVANCE DEL SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO

Con base en el instrumento de autoevaluación emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual define los lineamientos generales y específicos del SIGR, durante la vigencia 2025 se obtuvieron los siguientes resultados y porcentajes de avance, los cuales reflejan el estado de desarrollo del sistema en la institución:





CAPÍTULO III

Gestión de ética y cumplimiento

CAPÍTULO III

GESTIÓN ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Durante la vigencia del 2025, la oficina de cumplimiento desarrolló diversas acciones orientadas a la actualización y fortalecimiento de los sistemas de prevención SARLAFT, SICOF y PTEE, las cuales incluyeron entre otras cosas jornadas de capacitación dirigidas a los trabajadores de la entidad con el propósito de fomentar una cultura de cumplimiento normativo, integridad y adecuada gestión de riesgos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas:

GESTIÓN DE CONTRAPARTES

Desde la oficina de cumplimiento se ejecutaron actividades de debida diligencia sobre las contrapartes registradas a través del site de Google "SIC-SARLAFT"; A continuación, se detallan las contrapartes a las cuales se les ha aplicado el proceso de debida diligencia, estas son:

• Proveedores

Nuevos	84
Actualizados	73
TOTAL	157

• Clientes

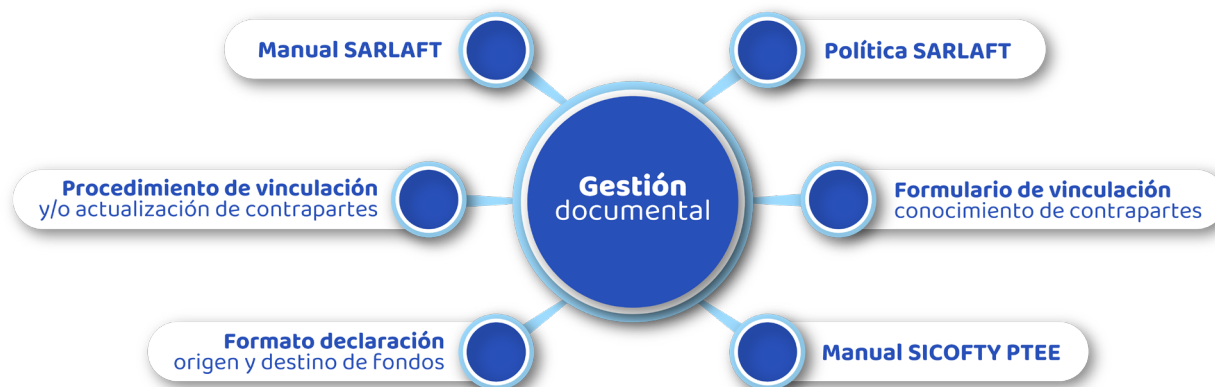
Nuevos	2
Actualizados	2
TOTAL	4

• Prestadores de servicios de salud

Nuevos	44
Actualizados	133
TOTAL	177

GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la actualización integral de la documentación correspondiente a los sistemas SARLAFT, SICOFT y PTEE, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos derivados de las auditorías internas realizadas y de asegurar la adecuada operatividad de dichos sistemas; Las actualizaciones efectuadas a la documentación incluyeron los siguientes documentos:



REPORTES UIAF

Durante la vigencia 2025, no se identificaron ni se reportaron operaciones sospechosas por parte de la entidad. En consecuencia, la oficina de cumplimiento presentó 12 reportes de ausencia de operaciones sospechosas.

A continuación, se detallan los reportes presentados por la oficina de cumplimiento ante el ente de control:

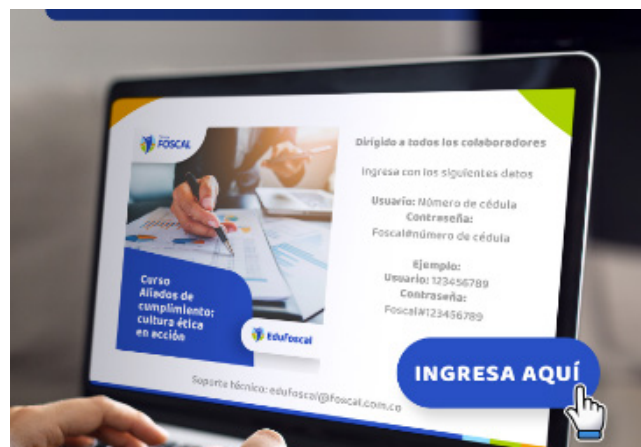
Reporte UIAF Fundación Avanzar FOS 2025

Tipo de reporte	Cant	Valor
Rep. Efectivo procedimiento	0	\$0
Rep. Ausencia efectivo procedimientos	12	\$0
Rep. Efectivo proveedores	0	\$0
Rep. Ausencia efectivo proveedores	12	\$0
Rep. Operaciones sospechosas	0	\$0
Rep. Ausencia operaciones sospechosas	12	\$0

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

A través del curso “Aliados de cumplimiento: cultura ética en acción”, la inducción y reinducción institucional se capacitaron un total de 337 colaboradores, lo que equivale al 96% del personal vinculado a diciembre de 2025.

Además, se impartieron capacitaciones específicas y focalizadas a las áreas de compras, consulta externa y Call center, teniendo en cuenta el nivel de exposición al riesgo y el rol estratégico que estas áreas desempeñan dentro de los sistemas de prevención SARLAFT, SICOFT y PTEE.





CAPÍTULO IV

Gestión Administrativa

CAPÍTULO IV GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el Decreto 1925 de 2009, las operaciones celebradas se han hecho con total transparencia, conforme a lo indicado en los estatutos de la Fundación y lo pactado en los contratos celebrados.

En el ámbito administrativo, este informe se centrará en las siguientes áreas:

- Gestión Humana
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Tecnología
- Facturación y Glosas
- Compras, Ambiente Físico, Biomédica y Ambiental

1. GESTIÓN HUMANA

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad y calidez se garantiza la búsqueda de un talento humano calificado, que posea las competencias establecidas.

FUNDACIÓN AVANZAR FOS cuenta con un total de 351 contratos activos al cierre del año 2025.

Para el 2025 se avanzó en la implementación y consolidación de los programas que tiene la institución para garantizar el cuidado de la salud integral de todos los funcionarios de la institución y los programas que promueven la cultura organizacional hacia la excelencia, algunos de estos son:

Tema	Resumen
"Te queremos escuchar"	Aplicación mensual de encuestas y llamadas personalizadas a nuevos colaboradores, permitiendo detectar mejoras tempranas y fortalecer su experiencia en el primer mes.
Plan de Educación Continua (PEC)	Consolidación de un plan permanente para fortalecer competencias técnicas, profesionales y comportamentales del personal.
Onboarding Institucional	Ajustes en estructura, logística y contenido del proceso para reforzar la cultura organizacional y apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Inducción, entrenamiento y reintucción institucional	Documentación y fortalecimiento de estos procesos para mejorar la experiencia inicial y asegurar estandarización institucional.
Reinducción institucional 2025	Implementada por primera vez, alcanzando un 96% de cobertura en colaboradores de nómina, evidenciando compromiso y efectividad del proceso.
Reconocimientos en conversatorios institucionales	Seguimiento a colaboradores destacados por felicitaciones de usuarios, promoviendo la motivación y el reconocimiento del talento humano.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL



Para el 2025, queremos resaltar el reconocimiento que le otorgó CAJASAN a FUNDACIÓN AVANZAR FOS como Empresa Inclusiva, resultado de la gestión en la articulación con la Fundación FANDIC, fortaleciendo las competencias institucionales en materia de inclusión laboral.

Esta gestión permitió, además, preparar a la organización para el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con la vinculación laboral de personas con discapacidad, en concordancia con los lineamientos legales y las buenas prácticas de inclusión.

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En 2025, la Fundación Avanzar FOS avanzó significativamente en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cumpliendo los objetivos establecidos y la normativa vigente. El sistema mostró fortalecimiento en la prevención, control de riesgos y reducción de la siniestralidad laboral.

PRINCIPALES RESULTADOS

- **Cumplimiento normativo:** Autoevaluación del SG-SST con un 89% de cumplimiento, según Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.
- **Plan de trabajo anual:** Avance del 94% en la ejecución del plan 2025.
- **Actualización de políticas:** Se actualizaron y publicaron las políticas de SST, acoso laboral, acoso sexual y violencia basada en género, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y seguridad vial, además del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- **Gestión del riesgo:** Actualización de la Matriz de Peligros y Riesgos en las 37 áreas de todas las sedes, con socialización y planes de mejoramiento para cada dependencia.
- **Vigilancia de la salud:** Se realizaron 745 evaluaciones médico-ocupacionales, incluyendo programadas, no programadas, seguimientos y exámenes complementarios.
- **Seguridad vial:** Documentación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial para proteger a trabajadores expuestos al riesgo vial.
- **Siniestralidad:** Se logró cero casos de enfermedad laboral durante 2025.
- **Emergencias:** Ejecución de simulacros en todas las sedes con 100% de adherencia.
- **Promoción de la salud:** Realización de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con actividades enfocadas en prevención, cultura de seguridad y estilos de vida saludables.

Gráfico No. 2 Cumplimiento
del Plan De Trabajo Anual del SG-SST

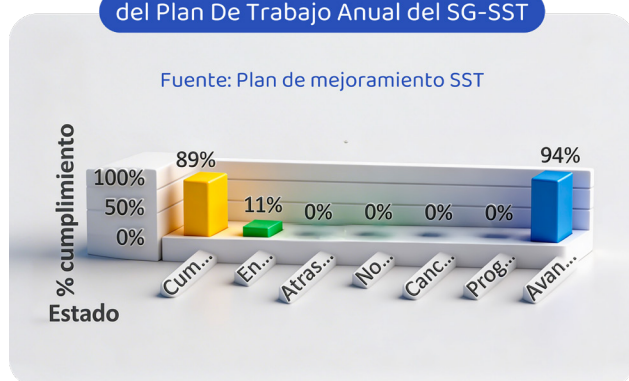


Gráfico No. 1 Cumplimiento
de los estándares mínimos



3. TECNOLOGÍA

El 2025 ha sido un periodo de transformación fundamental, marcado por una reestructuración estratégica que ha redefinido nuestro enfoque y capacidad de servicio.

- **Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Gestión de Datos**

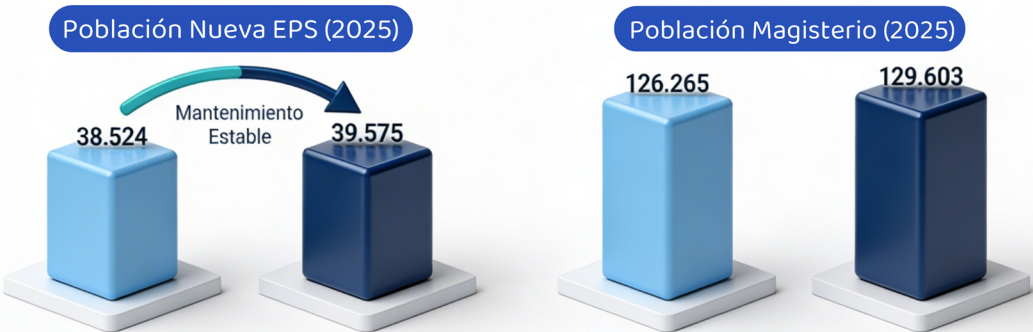
Una infraestructura robusta y una gestión de datos precisa son la base sobre las que operan

todas las áreas de FUNDACIÓN AVANZAR FOS. Conscientes de ello, los esfuerzos de 2025 se centraron en la modernización de nuestros activos tecnológicos y la optimización de procesos de datos críticos, garantizando la fiabilidad, seguridad y disponibilidad de la información.

OPTIMIZACIÓN Y GOBERNANZA DE LA BASE DE DATOS

Gestión de datos: Gobernanza
y trazabilidad de la población

crecimiento y estabilidad en las bases de datos principales



Factores Críticos de Éxito

- **Transición Contractual:** Gestión exitosa del cambio de contrato (Sept-Oct) sin pérdida de datos.
- **Control Interno:** Tecnología asumió la creación de usuarios desde febrero, asegurando mayor trazabilidad.

Disponibilidad de la Base de Datos

Tiempo que las bases de datos están operativas y asequibles:



Objetivo
>99.9%



Resultado
99.96%

Porcentaje de Errores en Bases de Datos Recibidas (Cápita)

Calidad de los datos entrantes: mide que tan frecuente la base llega con errores (estructurales o de contenido):



Mejoras página WEB e INTRANET

En paralelo, se implementaron mejoras funcionales clave en nuestra página web (<https://www.avanzarfos.com/sitio/consulta/index.php>), en los siguientes aspectos:

Mejoras funcionales en el portal **avanzarfos.com**



Nuevas Funcionalidades

- **Consulta de Afiliación:** Verificación inmediata de estado para prestadores y usuarios.
- **Autogestión de Datos:** Actualización de información básica con réplica validada en FOMAG.
- **Sentencias DDHH:** Marcación prioritaria para pacientes de las 9 sentencias de Derechos Humanos.

Para mejorar los procesos internos, se creó una nueva INTRANET institucional, que centraliza el acceso a aplicativos y formularios de uso frecuente. Adicionalmente, se diseñaron ayudas en Google Workspace para optimizar la gestión en áreas como compras, gestión

humana y laboratorio clínico. Al cierre del año, se generaron las copias de seguridad de todas las bases de datos, las cuales están preparadas para su envío a almacenamiento externo en enero de 2026.



Avances Estratégicos en la Renovación Tecnológica

El plan de renovación tecnológica avanzó a paso firme, logrando hitos significativos:

Renovación de Equipos: Se recibieron y distribuyeron los 350 equipos de cómputo previstos (200 en enero y 150 en abril). Esta modernización dotó a los funcionarios de herramientas más robustas y actualizadas, lo que se tradujo directamente en un aumento de la productividad y una reducción de los tickets de soporte relacionados con fallos de hardware. Estratégicamente, esto nos permitió reducir costos de arrendamiento, consolidar un mayor control sobre el inventario propio y reenfocar los esfuerzos del equipo de TI en iniciativas estratégicas en lugar de mantenimiento reactivo.

INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES:

Se avanzó en la implementación de las réplicas de los servidores, un proyecto cuya finalización y puesta en producción se espera para principios de 2026.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Se cumplió exitosamente con el 100% del cronograma de mantenimientos propuesto para el año 2025, garantizando la operatividad de nuestra infraestructura.

Como resultado directo de las iniciativas de renovación, al 31 de diciembre de 2025, FUNDACIÓN AVANZAR FOS cuenta con un inventario de equipos de cómputo completamente actualizado y validado, proporcionando una base sólida para la gestión y planificación de recursos.

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los Sistemas de Información son las herramientas que impulsan la eficiencia operativa, garantizan el cumplimiento normativo y habilitan la prestación de nuestros servicios. Durante 2025, el enfoque se centró en implementar nuevas funcionalidades, automatizar procesos clave y adaptar nuestras plataformas a la normativa vigente, transformando los datos en acciones concretas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUTOMATIZACIÓN DE FACTURACIÓN

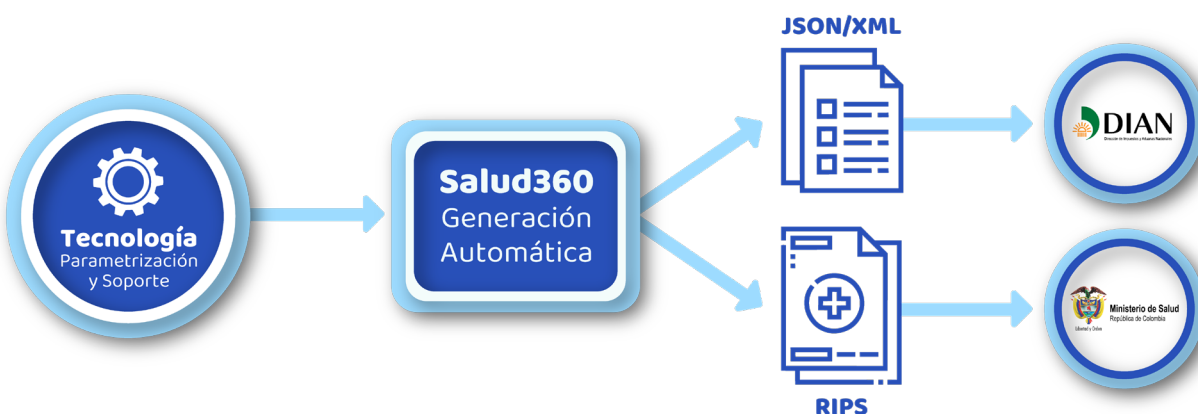
Uno de los proyectos más relevantes del año fue la adecuación del sistema Salud360 para el reporte normativo al Ministerio. El proceso incluyó una revisión exhaustiva de las parametrizaciones, la realización de pruebas en el validador oficial y, finalmente, el envío exitoso de los archivos JSON y XML en el ambiente productivo.

El hito clave de este proyecto fue la transferencia de esta funcionalidad al área de Facturación y Glosas. Hoy, el área gestiona de manera autónoma la facturación electrónica a la DIAN y el envío de RIPS al Ministerio directamente desde Salud360, asegurando el cumplimiento normativo y optimizando el ciclo de facturación.

Sistemas de Información:

Automatización y Cumplimiento Normativo

Caso de Éxito: Salud360 y Facturación Electrónica



Resultado Estratégico:

Transferencia de autonomía al área de Facturación. El área ahora gestiona la operación diaria con total independencia, cumpliendo la normativa vigente.

FORTALECIMIENTO DE REDES Y COMUNICACIONES

El año 2025 marca el fortalecimiento de Redes y Comunicaciones como el objetivo de garantizar la continuidad del negocio, la interconexión fiable entre nuestras sedes y la

estabilidad de todos los servicios digitales que ofrecemos a usuarios y funcionarios.

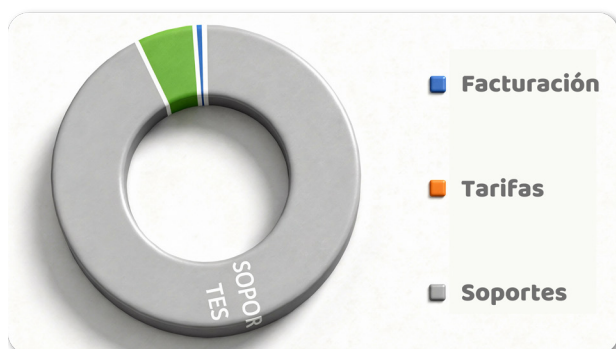
El 2025 estuvo enfocado en la actualización de los canales de comunicación y sus respectivos canales de backup, un proyecto que culminó con su puesta en estado productivo en abril de 2025 y el valor estratégico de esta modernización

es inmenso, pues dota a las operaciones de FUNDACIÓN AVANZAR FOS de una mayor estabilidad y resiliencia, minimizando el riesgo de interrupciones y asegurando que nuestros sistemas de información estén siempre disponibles.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 23 de 1982 y 1915 de 2018 contamos con prácticas que garantizan los derechos de autor y propiedad intelectual.

4. FACTURACIÓN Y GLOSAS

Durante la vigencia 2025, se expidieron un total de 5.651 facturas por un valor total de \$65.748 millones, sin afectaciones en la oportunidad de la facturación.



El valor total de las glosas realizada a FUNDACIÓN AVANZAR FOS ascendió a \$1.365 millones, equivalente al 2,08% del total facturado. Debido a la gestión técnica, oportuna y articulada, se lograron levantar \$1.200 millones, es decir, el 87,8% de las glosas presentadas. En consecuencia, la glosa ratificada final fue de \$165 millones, lo que representa únicamente el 0,25 % del total facturado, reflejando un impacto financiero mínimo y adecuadamente controlado.

El análisis por causales evidencia que el 92,69% de las glosas tuvo origen en observaciones relacionadas con soportes documentales, derivadas principalmente de los lineamientos de auditoría establecidos por las ERP. Dichas

observaciones correspondieron, en su mayoría, a aspectos formales y no a inconsistencias sustantivas del proceso de facturación. La baja participación de glosas asociadas a tarifas, cobertura y pertinencia confirma la solidez técnica, contractual y operativa del proceso.

Estos resultados reflejan una alta efectividad en la gestión de glosas, con una tasa de recuperación superior al promedio del sector.

Las devoluciones representaron un total de \$84 millones, asociadas principalmente a requerimientos administrativos y ajustes en la radicación, sin impacto estructural sobre la facturación.

5. COMPRAS, AMBIENTE FÍSICO, BIOMÉDICA Y AMBIENTAL

COMPRAS

Las adquisiciones significativas del 2025 están representadas en la compra de insumos vitales para la operatividad de nuestros servicios, entre ellos se destaca la apertura del servicio de Laboratorio Clínico, junto con la toma de muestras, generando inversiones adicionales en adquisición de reactivos y activos fijos, por aproximante 500 millones de pesos. Materiales: Corresponde a los artículos asociados con papelería y aseo, Dispositivos Médicos: Insumos propios para la operación asistencial (guantes, batas, jeringas, gasas, entre otros),



Medicamentos: Medicamentos propios para la consulta, no incluye la dispensación.

AMBIENTE FÍSICO

Para el 2025, la gestión de ambiente físico tuvo una inversión de 400 millones que incluye actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, destacando el cumplimiento del plan de mantenimiento, así como las inversiones realizadas en áreas como toma de muestras y el mejoramiento de las sedes mediante la aplicación de pintura.



BIOMÉDICA

Durante 2025, la Fundación Avanzar FOS fortaleció de manera significativa la gestión del área Biomédica, asumiendo con personal propio todas las actividades técnicas, administrativas y operativas relacionadas con 746 equipos biomédicos en 11 sedes. Esto permitió una administración más eficiente, oportuna y alineada con las necesidades institucionales, contribuyendo directamente a la seguridad del paciente y a la continuidad de los servicios asistenciales.

La gestión incluyó la realización directa de mantenimientos preventivos, correctivos y visitas técnicas, cumpliendo el cronograma anual y atendiendo oportunamente las solicitudes de los servicios. Las calibraciones fueron ejecutadas por el proveedor autorizado KV Ingeniería SAS, bajo supervisión del área biomédica, garantizando la trazabilidad metrológica y el soporte documental correspondiente.

Durante el año se fortaleció el software de Gestión Biomédica, optimizando el registro, seguimiento y control de mantenimientos y calibraciones, consolidándolo como herramienta central para la trazabilidad, auditorías y análisis de indicadores.

El crecimiento institucional incluyó la apertura del laboratorio clínico y la implementación del servicio de toma de muestras en todas las sedes, lo que implicó la incorporación y puesta en marcha de nuevos equipos biomédicos. Aunque la mayoría se encuentran en comodato, el área lideró la verificación técnica, documentación, recepción y validación operativa. Para los equipos propios, se realizaron procesos de alistamiento, control y seguimiento, asegurando condiciones óptimas desde el inicio.

Estos esfuerzos garantizaron que los nuevos servicios iniciaran operaciones de forma organizada, segura y conforme a los lineamientos normativos.

Actividad	Cantidad
Total, de equipos biomédicos	746
Equipos biomédicos propios	726
Mantenimientos preventivos ejecutados	1,476
Solicitudes de servicio atendida	500
Calibraciones de equipos biomédicos	742
Recepciones técnico-administrativas	25
Evaluaciones de propuestas y conceptos técnicos	20
Intervenciones técnicas en equipos bajo contrato o en comodato	25
Auditorías atendidas	80

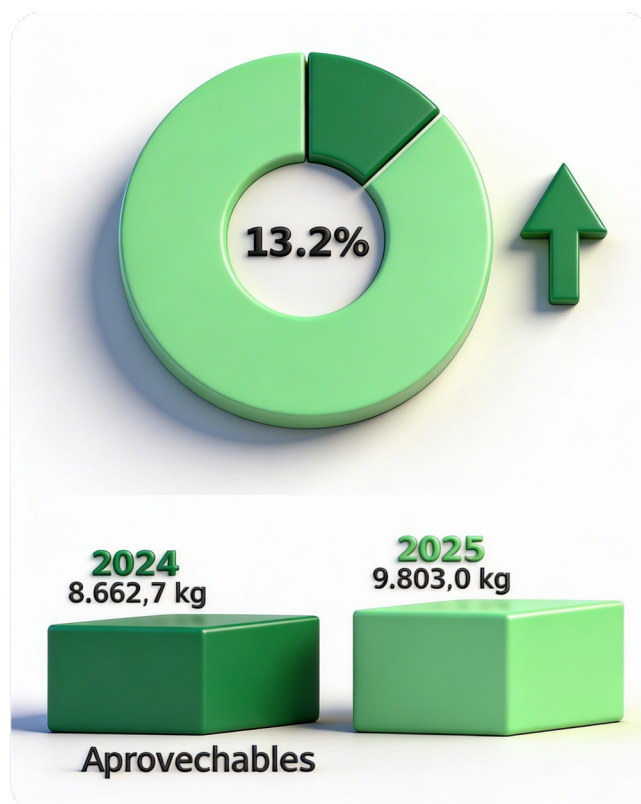
Al cierre del año, se logró el 100% del plan anual de mantenimientos y calibraciones, dejando toda la gestión documentada en el software biomédico y sin actividades pendientes.

AMBIENTAL

FUNDACIÓN AVANZAR FOS consciente de la responsabilidad ambiental que conlleva el ejercicio de sus actividades, tiene como premisa el adecuado manejo de los recursos naturales y promueve el compromiso por parte de sus colaboradores en pro de la protección del medio ambiente, Para ello, llevamos a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento de nuestros objetivos.



En 2025 se logró cumplir con éxito las actividades previstas en la gestión ambiental de la institución. No obstante, se busca impulsar y desarrollar en los próximos años nuevas iniciativas que fomenten el ahorro y aprovechamiento de los recursos naturales, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y dando cumplimiento a la normatividad vigente.



Durante el 2025, la gestión ambiental logró un incremento del 13,2 % en los residuos aprovechables, como resultado del fortalecimiento de la separación en la fuente y la cultura ambiental institucional.

Lo anterior fue posible gracias a la implementación de campañas ambientales como "Botellas de amor", con la participación de nuestros usuarios y funcionarios, fortaleciendo practicas sostenibles.



CAPÍTULO V

Gestión financiera

CAPÍTULO V

GESTIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2025, la institución presentó un comportamiento financiero estable, con crecimiento en ingresos operacionales del 8,12% y control relativo en los costos, mejorando su estructura financiera, permitiendo fortalecer su posición dentro del sector salud.

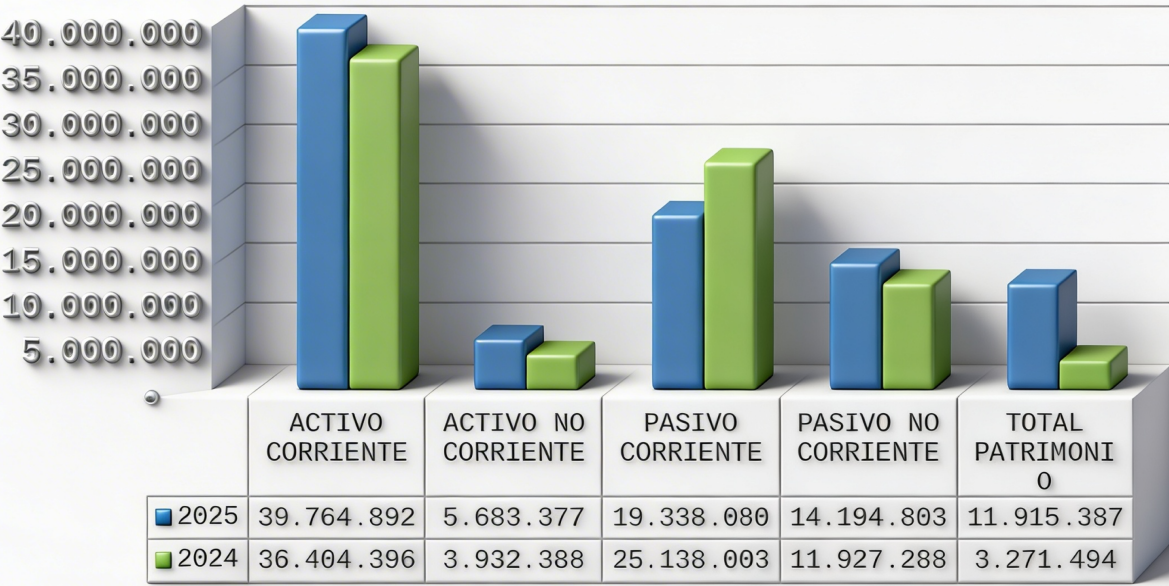
El presente informe expone las principales cifras financieras y variaciones relevantes para la toma de decisiones por parte de la Asamblea.

Estructura financiera

Estructura financiera

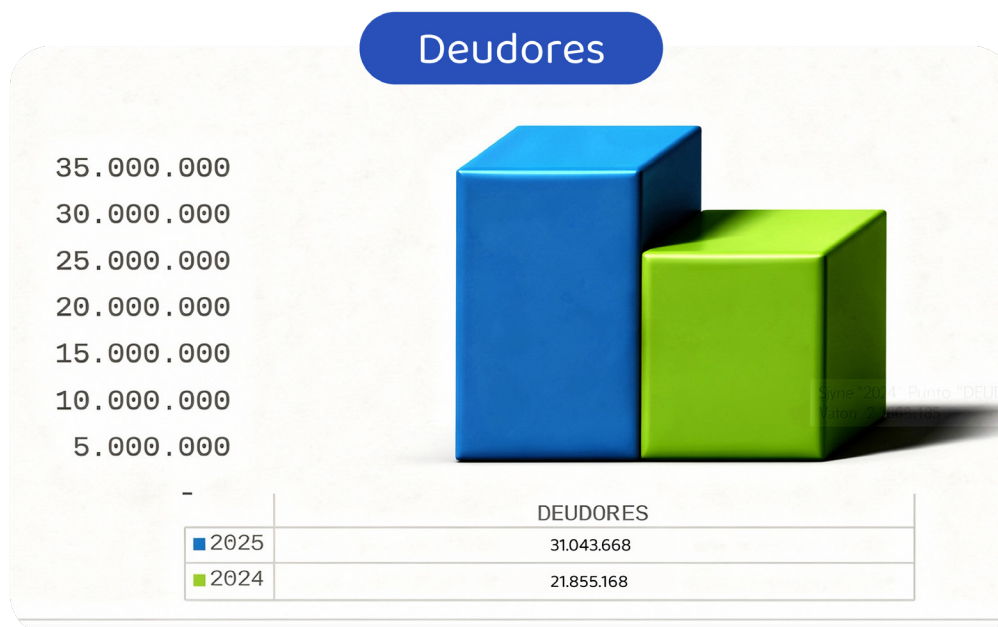
a Diciembre 31 de 2025 y 204

Cifras expresadas en miles de pesos



Estructura del activo

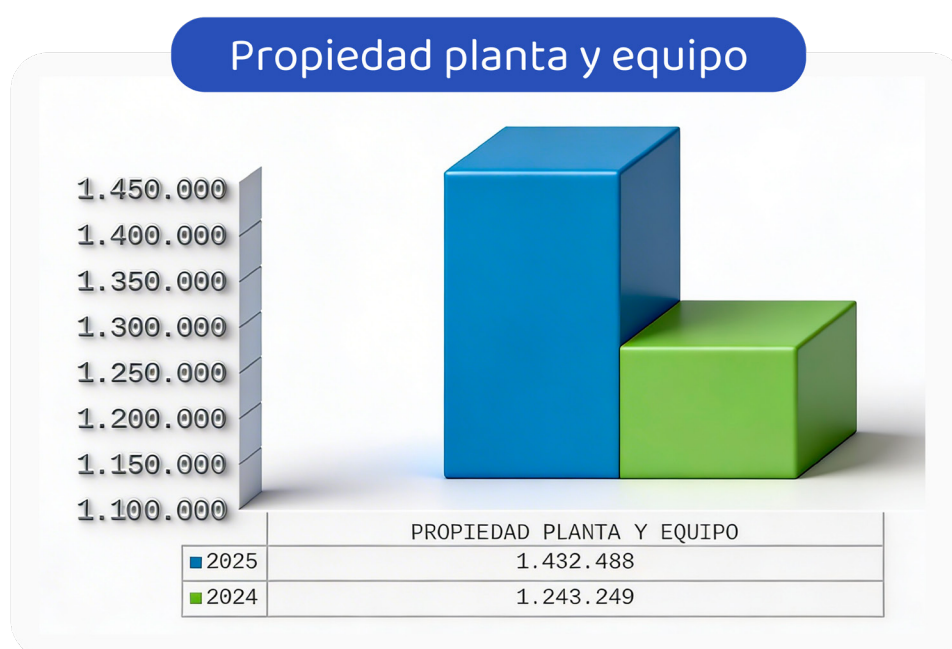
Cuentas por cobrar



Las cuentas por cobrar representan el 71,56% del activo corriente y el 45,53% del activo no corriente, con una variación del 28% por \$ 9.188.501 (cifras en miles de pesos) frente al año anterior, principalmente por cuentas con el FOMAG-FIDUPREVISORA. Este es el rubro

más representativo del activo de la institución. Para el 2025, el deterioro de cartera acumulado fue de \$853.847 (cifras en miles de pesos).

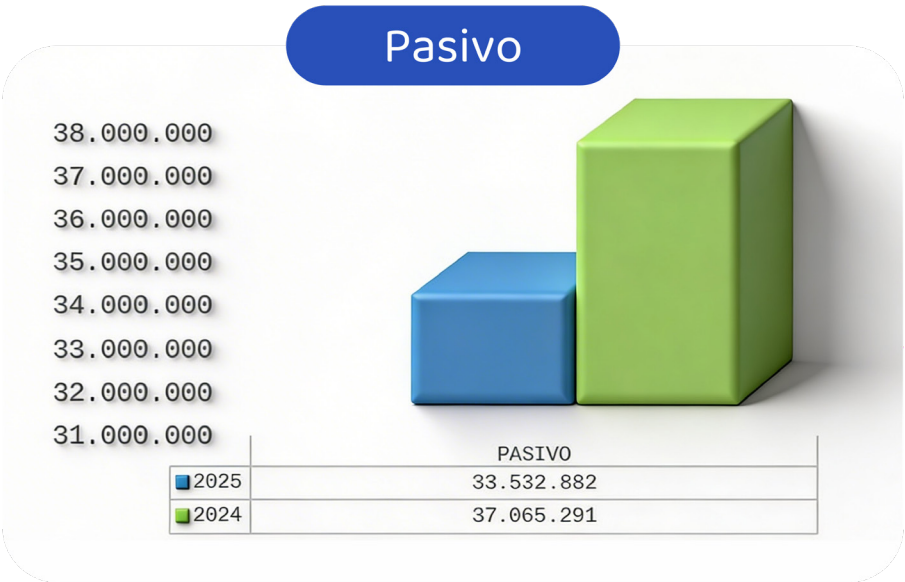
Propiedad planta y equipo



La Propiedad, Planta y Equipo corresponde al 3,15% del total del activo. Durante 2025 se realizaron adquisiciones en equipos médicos

y mobiliario lo que significó un incremento de \$189.239 (cifras en miles de pesos) respecto al año anterior.

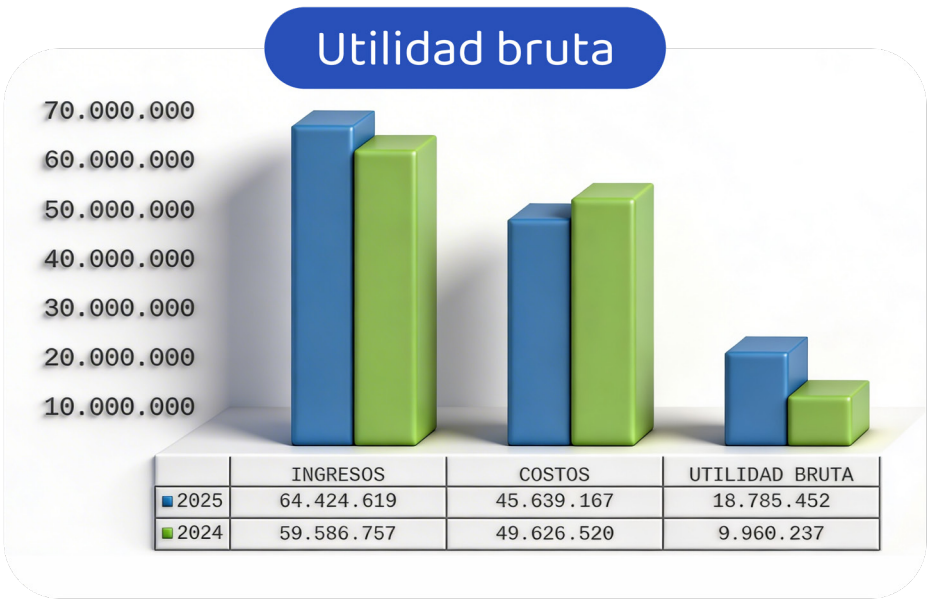
Estructura del pasivo



El pasivo está representando por un 57,67% corriente y 42,33% no corriente, el 79,50% de pasivos corresponde a obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores, acreedores y compañías vinculadas. Se presenta una

disminución del -9,53% por \$ 3.532.408 (cifras en miles de pesos) respecto al año anterior, lo que evidencia el esfuerzo realizado en la disminución de este rubro durante el año.

Utilidad bruta



El margen bruto para el año 2025 es de 29,16% frente a un 16,72% del año 2024.

Ingresos operacionales



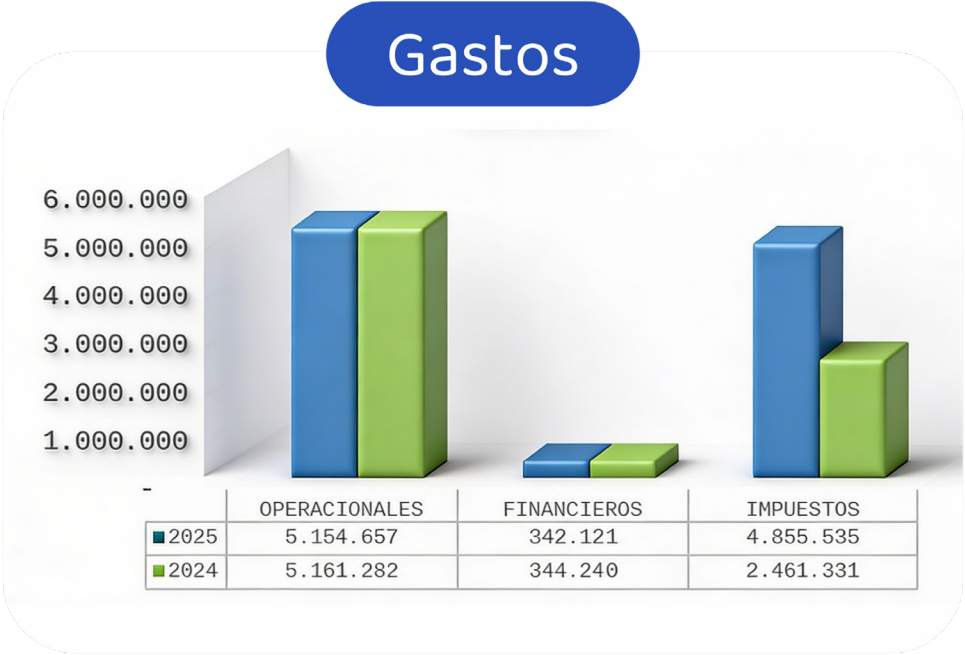
Los ingresos operacionales crecieron 8,12%, equivalente a \$4.837.861 (cifras en miles de pesos) impulsados principalmente por las unidades de consulta externa y atención domiciliaria.

Costos



Los costos representan el 70,84% de los ingresos totales y presentan una disminución del -8,03% \$3.987.353 (cifras en miles de pesos), debido al cambio en la gestión del programa NUEVA EPS.

Gastos



Los gastos operacionales representan los valores pagados y/o causados por la entidad para la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social como salarios del personal administrativo, mantenimiento, aseo, deterioro de cartera, depreciaciones, amortizaciones, servicios, gastos legales, gastos de viaje, papelería, y tipografía entre otros. Representan al 8% de los ingresos.

Los gastos financieros se mantienen estables.

Planeación tributaria

Indicadores financieros

INDICADORES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	2025	2024
Patrimonio	1191539%	327149%
Obligaciones mercantiles	73%	47%
Obligaciones laborales	0.002%	0.001%

INDICADORES FINANCIEROS		
Rentabilidad (ROA)	29.70%	11.53%
Liquidez (razón corriente)	2.06	1.45
Endeudamiento	73.78%	91.89%

El análisis comparativo de los indicadores de suficiencia patrimonial para 2025 y 2024 evidencia una marcada solidez patrimonial de la entidad, reflejada en el incremento del patrimonio del 327.149 % al 1.191.539 %, lo que demuestra una amplia cobertura del capital social y una estructura patrimonial fortalecida. En cuanto a las obligaciones, se observa un aumento en las obligaciones mercantiles vencidas por más de 360 días, que pasan del 47 % en 2024 al 73 % en 2025 del pasivo corriente, superando el umbral del 50 %, situación que indica un mayor nivel de compromisos comerciales en mora y que requiere gestión para su normalización. Por su parte, las obligaciones laborales vencidas se mantienen en niveles prácticamente nulos (0,002 % en 2025), evidenciando el adecuado cumplimiento de las obligaciones laborales. En conjunto, la entidad mantiene una suficiencia patrimonial sólida y cumplimiento en materia laboral; sin embargo, el incremento de las obligaciones mercantiles vencidas constituye el principal aspecto a mejorar dentro de este grupo de indicadores.

El análisis de los indicadores financieros entre 2025 y 2024 muestra una evolución favorable en la situación económica de la entidad. La rentabilidad (ROA) presenta un incremento significativo, pasando de 11,53 % a 29,70 %, lo que evidencia una mayor eficiencia en la generación de resultados a partir de los activos. La liquidez (razón corriente) mejora de 1,45 a 2,06, indicando una mayor capacidad para cubrir las obligaciones de corto plazo con los activos corrientes. Asimismo, el nivel

de endeudamiento disminuye del 91,89 % al 73,78 %, lo que refleja una menor dependencia de recursos de terceros y una estructura financiera más equilibrada.

En términos generales, los indicadores financieros muestran fortalecimiento en rentabilidad, liquidez y nivel de endeudamiento, evidenciando una mejora en la estabilidad y desempeño financiero de la entidad durante 2025 frente a 2024.



COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

El año 2025 fue un año de grandes retos para el sector de la salud y, de igual forma, para FUNDACIÓN AVANZAR FOS, sin embargo, haciendo el balance del año con satisfacción promulgamos que en nuestra institución seguimos promoviendo el mejoramiento continuo, en aras de lograr la satisfacción de nuestros usuarios con la prestación de servicios integrales y de calidad, dentro del marco de la humanización y la sostenibilidad financiera y social.

Desde una perspectiva jurídica, la FUNDACIÓN AVANZAR FOS conserva una posición institucional sólida y libre de riesgos que puedan comprometer su estabilidad. Los procesos judiciales que cursan en su contra han sido atendidos con diligencia y conforme a los mecanismos legales previstos, garantizando el respeto al debido proceso y la adopción oportuna de las defensas judiciales pertinentes. La entidad ha demostrado capacidad para responder de manera adecuada a las reclamaciones judiciales, evitando la configuración de contingencias que afecten su patrimonio o reputación.

FUNDACIÓN AVANZAR FOS asegura el cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante mecanismos que blindan jurídicamente sus operaciones frente a reclamaciones externas. Asimismo, mantiene observancia estricta de normas regulatorias.

En consecuencia, la situación jurídica actual refleja que no existe riesgo material para la FUNDACIÓN AVANZAR FOS: las obligaciones se encuentran debidamente respaldadas, los procesos en curso no representan amenaza alguna para la continuidad de sus negocios, y la seguridad legal de la institución permanece

garantizada gracias a su manejo oportuno y coherente de las defensas judiciales y contractuales.

Como eventos relevantes y grandes aciertos del 2025, resaltamos el traslado la sede de Barbosa a un edificio completamente nuevo y moderno el cual nos tiene como referente ante nuestros usuarios y, logramos la aprobación de grandes proyectos de renovación de infraestructura en Piedecuesta, Girón, San Gil y Velez con el objetivo de aumentar nuestra capacidad instalada y continuar con la ampliación de nuestros servicios en el 2026.

La apertura del laboratorio clínico ha sido también un gran avance para FUNDACIÓN AVANZAR FOS, en la búsqueda de la integralidad de nuestros servicios y el beneficio de nuestros usuarios. Con equipos de última tecnología hicimos realidad este gran propósito.

Como Institución prestadora de servicios de salud, durante el año 2025, se continuó trabajando en el cumplimiento de los estándares de calidad, como un pilar básico para la sostenibilidad de cada una de las 11 sedes habilitadas en el departamento de Santander.

Para el segundo semestre del 2025, los usuarios del Magisterio tuvieron la oportunidad de efectuar la libre escogencia y el 1 de octubre de 2025 se dio inicio a un nuevo contrato de 67cápita con el FOMAG-FIDUPREVISORA con aproximadamente 39.000 usuarios, es decir, cerca del 98% de los usuarios en las 11 sedes nos escogieron para continuar la prestación de sus servicios en nuestra entidad.

En este 2025, exaltamos el apoyo de nuestros líderes quienes han desempeñado un papel muy importante en todo el proceso, con agradecimiento resaltamos el respaldo de nuestros usuarios, con firmeza la confianza de nuestros clientes, con valentía el rol de nuestros aliados y el esfuerzo, amor y dedicación de cada una de las personas que integran la familia FAFOS, tanto en el área asistencial como administrativa, quienes con su sentido de pertenencia cada día forjan nuestra institución.

A todos, ¡nuestro mayor agradecimiento!

MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante Legal
FUNDACIÓN AVANZAR FOS - FAFOS